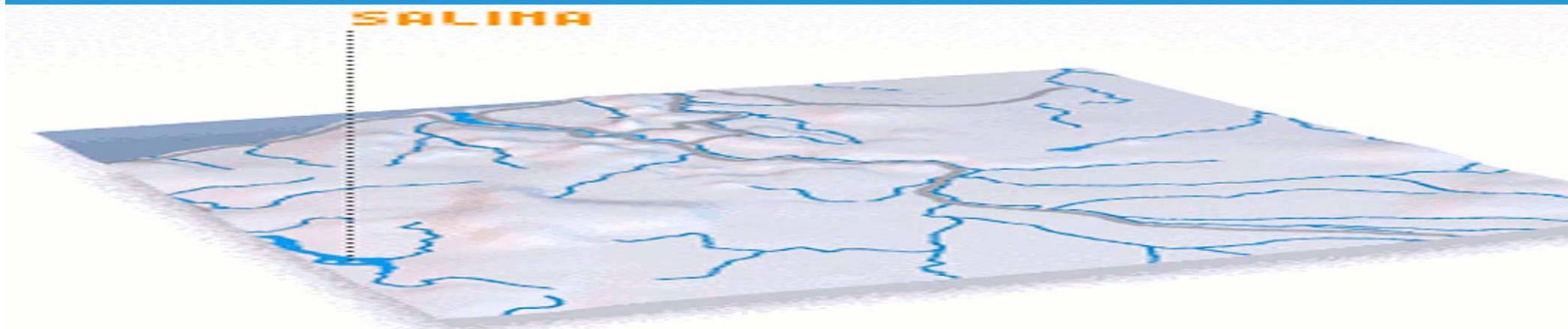


PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SALIMA





**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE**

PDOT	PAGINA
TOTAL	1

INDICE

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
PRESENTACION	7
INTRODUCCIÓN.....	8
MARCO JURÍDICO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO	9
1 INFORMACION GENERAL DEL TERRITORIO.....	16
1.1 DATOS GENERALES DEL CANTÓN.....	16
1.2 DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA.....	17
1.2.1 INTRODUCCIÓN	17
1.2.2 CREACIÓN	18
1.2.3 SUPERFICIE	18
1.2.4 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	18
1.2.5 LIMITES.....	18
1.2.6 CLIMA.....	19
1.2.7 TEMPERATURA	19
1.2.8 PRECIPITACIÓN ANUAL.....	19
1.2.9 HUMEDAD	19
2 LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DE LOS PDOT....	20
2.1 COMPONENTE BIOFÍSICO.....	21
2.2 COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	21
2.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVOS	22
2.4 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	22
2.5 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	22
2.6 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	23
3 FASE DE DIAGNÓSTICO.....	23
4 SITUACION ACTUAL DEL TERRITORIO	26
4.1 COMPONENTE BIOFÍSICO	26
4.1.1 RELIEVE	26
4.1.2 GEOLOGÍA	26
4.1.2.1 USO DEL SUELO	26
4.1.1 CLIMA	26
4.1.1 AGUA	27
4.1.1 RECURSOS NO RENOVABLES	27
4.1.1.1 MINERÍA EXTRACTIVA	27
4.1.2 RECURSOS NO DESAGRADADOS.....	27
4.1.2.1 FLORA.....	27
4.1.2.2 FAUNA	28
4.1.3 AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGO.....	29
4.2 COMPONENTE SOCIOCULTURAL	31
4.2.1 DEMOGRAFÍA	31
4.2.1.1 POBLACIÓN	31
4.2.1.2 TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL.....	31
4.2.1.3 PROMEDIO DE EDAD.....	32
4.2.1.4 MIGRACIÓN Y TENDENCIAS.....	34
4.2.2 EDUCACIÓN	34
4.2.2.1 TASA NETA DE ASISTENCIA	35
4.2.2.2 TASA NETA DE ASISTENCIA POR GÉNERO	36
4.2.2.3 ANALFABETISMO	36
4.2.3 SALUD.....	37
4.2.3.1 SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	38
4.2.3.2 EDAD FÉRTIL	38



4.2.4 ACCESO Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS	39	4.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	55
4.2.5 NECESIDADES BÁSICAS	39	4.4.1 RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	55
4.2.6 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACTORES	39	4.4.2 SERVICIOS BÁSICOS	55
4.2.7 GRUPOS ÉTNICOS	40	4.4.2.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA	55
4.2.7.1 GRUPO ÉTNICO POR GÉNERO	41	4.4.2.2 ELIMINACIÓN DE BASURA	57
4.2.8 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	41	4.4.2.3 SERVICIO HIGIÉNICO	58
4.2.9 PATRIMONIO CULTURAL	42	4.4.3 ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA	59
4.2.10 IGUALDAD	42	4.4.4 AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTAS	59
4.2.11 MOVILIDAD HUMANA	42	4.5 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	61
4.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	44	4.5.1 TELECOMUNICACIONES	61
4.3.1 EMPLEO Y TALENTO HUMANO	44	4.5.1.1 TELEFONÍA FIJA	61
4.3.2 PRODUCTOS DEL TERRITORIO	45	4.5.1.2 INTERNET	62
4.3.2.1 AGRÍCOLA	45	4.5.1.3 COMPUTADORAS	64
4.3.2.2 PECUARIA	46	4.5.2 POTENCIA INSTALADA Y GENERACIÓN ELÉCTRICA	67
4.3.2.3 FORESTAL	46	4.5.3 RED VIAL Y TRANSPORTE	68
4.3.2.4 PESCA	47	4.5.4 RED DE RIESGO	68
4.3.2.5 COMERCIALIZACIÓN	49	4.5.5 AMENAZAS	68
4.3.2.6 INDUSTRIA MANUFACTURERA	50	4.6 COMPONENTE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Y	
4.3.3 ATRACTIVOS TURÍSTICOS	50	CIUDADANA	70
4.3.3.1 COMIDAS TÍPICAS	50	4.6.1 PLANIFICACIÓN Y MARCO LEGAL	70
4.3.3.2 FIESTAS PARROQUIALES Y PATRONALES	51	4.6.2 ACTORES DEL TERRITORIO	70
4.3.4 SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	52	4.6.3 CAPACIDAD DEL GAD PARA LA GESTIÓN DEL	
4.3.5 FINANCIAMIENTO	53	TERRITORIO	70
4.3.6 INFRAESTRUCTURAS PARA EL FOMENTO		5 PROPUESTA	73
PRODUCTIVOS	53	VISION DEL GAD PARROQUIAL SALIMA	75
4.3.7 AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA	53	5.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO	75



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE**

PDOT	PAGINA
TOTAL	3

5.1.1 LA PLANIFICACIÓN.....	75	6.2.1 COMPONENTE BIOFÍSICO.....	91
5.1.2 HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN	75	6.2.2 COMPONENTE SOCIOCULTURAL	93
5.1.3 LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	76	6.2.3 COMPONENTE ECONÓMICO	95
5.1.4 ESTRUCTURA POLÍTICA PÚBLICA	76	6.2.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	97
5.1 PROPUESTA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO SEGÚN		6.2.5 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y	
COMPONENTES.....	77	TELECOMUNICACIONES.....	99
5.1.1 COMPONENTE BIOFÍSICO.....	77	6.2.6 COMPONENTE POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y	
5.1.1.1 PROPUESTA ESTRATÉGICA DEL COMPONENTE ..	77	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	101
5.1.2 COMPONENTE SOCIOCULTURAL	78	6.3 AGENDA REGULATORIA.....	103
5.1.2.1 PROPUESTA ESTRATÉGICA DEL COMPONENTE ..	79	6.4 PARTICIPACION CIUDADANA Y ENTE DE GESTIÓN DEL	
5.1.3 COMPONENTE ECONÓMICO	80	PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL	105
5.1.3.1 PROPUESTA ESTRATÉGICA DEL COMPONENTE ..	80	6.5 SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE	
5.1.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	81	LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.....	107
5.1.4.1 PROPUESTA ESTRATÉGICA DEL COMPONENTE ..	81	6.6 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE	
5.1.5 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD		DESARROLLO	109
82			
5.1.5.1 PROPUESTA ESTRATÉGICA DEL COMPONENTE ..	83		
5.1.6 COMPONENTE POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y			
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	83		
5.1.6.1 PROPUESTA ESTRATÉGICA DEL COMPONENTE ..	84		
COMPONENTES: CUADRO DE PROPUESTA DE DESARROLLO.....	85		
6 MODELO DE GESTION.....	89		
6.1 ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN			
TERRITORIAL	90		
6.2 LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (CON SU			
RESPECTIVA ALINEACIÓN A LA PROPUESTA).....	91		

INDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. CABECERA PARROQUIAL.....	17
ILUSTRACIÓN 2. TALLER CON LA POBLACIÓN DE SALIMA	23
ILUSTRACIÓN 3. TALLER CON COMUNIDAD CERCANA A SALIMA	
.....	24
ILUSTRACIÓN 4. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA	24
ILUSTRACIÓN 5 FLORA EN LA COMUNIDAD	28
ILUSTRACIÓN 6 EDUCACIÓN	35
ILUSTRACIÓN 7 CANCHA DE FUTBOL.....	39
ILUSTRACIÓN 8 UPC.....	42





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE

PDOT

PAGINA

TOTAL

4

ILUSTRACIÓN 9 PRODUCTOS DEL TERRITORIO	46
ILUSTRACIÓN 10 ACTIVIDAD PECUARIA	46
ILUSTRACIÓN 11 ÁREA FORESTAL	47
ILUSTRACIÓN 12 PESCA	47
ILUSTRACIÓN 13 ARROZ CON CAMARÓN	51
ILUSTRACIÓN 14 CEVICHE DE CONCHA	51
ILUSTRACIÓN 15 CALDO DE CANGREJO	51
ILUSTRACIÓN 16 SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA AUXILLADORA	52
ILUSTRACIÓN 17 FIESTAS PATRONALES	52
ILUSTRACIÓN 18 VIVIENDAS DE LA PARROQUIA	59
ILUSTRACIÓN 19 TRANSPORTE Y VIA	68
ILUSTRACIÓN 20 ACTORES DEL TERRITORIO	70
ILUSTRACIÓN 21 GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL	70
ILUSTRACIÓN 22 NIVELES DE SEGUIMIENTO. (GARCÍA, 2010)	107

INDICE DE TABLAS

TABLA 1. POTENCIALIDADES COMPONENTE BIOFÍSICO	30
TABLA 2. POBLACIÓN 2001/2010	31
TABLA 3. TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL	32
TABLA 4. POBLACIÓN POR EDAD	33
TABLA 5. MIGRACIÓN POR SEXO	34
TABLA 6. ASISTENCIA A EDUCACIÓN	35
TABLA 7. ASISTENCIA A EDUCACIÓN	36
TABLA 8. ANALFABETISMO	37
TABLA 9. ENTIDADES DE SALUD POR RECINTO	37
TABLA 10. APORTE O AFILIACIÓN AL SEGURO SOCIAL	38

TABLA 11. EDAD FÉRTIL	39
TABLA 12. ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES EN LA PARROQUIA	40
TABLA 13. POBLACIÓN DE GRUPOS ÉTNICOS	40
TABLA 14. GRUPOS ÉTICOS POR GÉNERO	41
TABLA 15. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS COMPONENTE SOCIOCULTURAL	43
TABLA 16. PORCENTAJE DE PEA Y PIA DE LA PARROQUIA	45
TABLA 17. POBLACIÓN OCUPADA, ASALARIADA EN PRODUCTOS DEL TERRITORIO	48
TABLA 18. PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA, ASALARIADA EN PRODUCTOS DEL TERRITORIO	48
TABLA 19. POBLACIÓN OCUPADA AL COMERCIO	49
TABLA 20. PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA AL COMERCIO	49
TABLA 21. MANUFACTURERA	50
TABLA 22. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS COMPONENTE ECONOMICO	54
TABLA 20. CONDICIONES DE VIVIENDAS EN LA PARROQUIA	55
TABLA 24. ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA PARROQUIA DE SALIMA	56
TABLA 25. PORCENTAJE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA PARROQUIA	56
TABLA 26. ELIMINACIÓN DE BASURA	57
TABLA 27. SERVICIO HIGIÉNICO	58





**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE**

PDOT

PAGINA

TOTAL

5

TABLA 28. PORCENTAJE DE DÉFICIT CUALITATIVO Y CUANTITATIVO.....	59
TABLA 29. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	60
TABLA 26. TELEFONÍA FIJA.....	61
TABLA 27. PORCENTAJE DE TELEFONÍA FIJA	62
TABLA 28. DISPONIBILIDAD DE INTERNET.....	63
TABLA 29. PORCENTAJE DE DISPONIBILIDAD A INTERNET.....	64
TABLA 30. DISPONIBILIDAD A COMPUTADORAS	65
TABLA 31. PORCENTAJE DE DISPONIBILIDAD A COMPUTADORAS	66
TABLA 32. SERVICIO ELÉCTRICO	67
TABLA 37. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	69
TABLA 38. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA ..	71

INDICE DE TORTAS

TORTA 1. POBLACIÓN POR EDAD	33
TORTA 2. POBLACIÓN DE GRUPOS ÉTNICOS	40
TORTA 3. GRUPO ÉTNICOS HOMBRES	41
TORTA 4. GRUPO ÉTNICOS MUJERES.....	41
TORTA 5. PORCENTAJE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA PARROQUIA.....	57
TORTA 6. ELIMINACIÓN DE BASURA.....	58
TORTA 7. SERVICIO HIGIÉNICO.....	58
TORTA 8. PORCENTAJE DE DÉFICIT CUALITATIVO Y CUANTITATIVO	59
TORTA 9. SERVICIO ELÉCTRICO.....	67
TORTA 10. PORCENTAJE DE SERVICIO ELÉCTRICO	67





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE

PDOT

PAGINA

TOTAL

6

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE
LA PARROQUIA SALIMA



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

Dr. Pabel Muñoz López Secretario Nacional De Planificación Y Desarrollo



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE

PDOT

PAGINA

TOTAL

7

PRESENTACION

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Salima inició el camino del cambio con la participación ciudadana como un proceso de construcción colectiva para la elaboración del plan, la ciudadanía a través de sus ideas siembra los surcos de unión, solidaridad, gratitud y la equidad de nuestra sociedad.

En la actualidad (año 2015) se lleva a efecto la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDyOT, liderado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Salima, como una herramienta que sirve para el desarrollo actual y futuro de la Parroquia.

El Plan tiene como finalidad establecer la visión del futuro de Salima hasta el año 2030, sustentada en el logro de una relación armónica entre la población y el territorio, equilibrada y sostenible, segura, favoreciendo la calidad de vida de la población, cumpliéndose así con los objetivos del PNBV, además permite la inclusión de propuestas de los diferentes sectores de la población, para que la actual y futuras Administraciones Parroquiales, estén comprometidas con el desarrollo Parroquial.

Este proceso busca avalar el desarrollo integral, con la cobertura de los servicios de calidad, la implementación de planes, programas y proyectos La concertación en las asambleas, propicia la mancomunidad, para avanzar firmes hacia el progreso sostenido y sustentable, porque la historia que hoy estamos escribiendo hombres, mujeres y jóvenes harán grande a la Parroquia.

Hacer relevante el agradecimiento a la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), al Concejo de Planificación Ciudadana, al equipo técnico Consultor y por sobre todo a la fuerza y decisión de la sociedad civil Parroquial, por ser parte integral de este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que sentará las bases justas de AVANCE Y PROGRESO de las presentes y futuras generaciones.

Lcda. Galud Magdalena Vite.

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE

PDOT

PAGINA

TOTAL

8

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Salima recoge las aspiraciones, necesidades y propuestas planteadas por los diferentes actores sociales de la parroquia, como las organizaciones comunitarias; jóvenes, mujeres, adultos mayores, instituciones públicas y privadas.

El propósito del Plan es institucionalizar un sistema de planificación y gestión local que canalice el acceso equitativo de la población a la toma de decisiones, su participación directa en la búsqueda de alternativas para combatir la pobreza e impulsar el desarrollo humano integral.

La Lcda. Galud Magdalena Vite, Presidenta del GAD Parroquial, ha asumido un reto directo a su función cuando trata de dilucidar el rol y las responsabilidades que debe asumir el Gobierno Parroquial como contraparte a los demás actores sociales que habitan en la Parroquia y que en conjunto buscan mejorar las condiciones y espacios comunes para producir un incremento en la calidad de vida de los habitantes. Este reto incluye una serie de metas en el largo y mediano plazo; dentro del primero está el lograr un consenso, una visión común, pero particular a la vez, sobre el futuro; consenso de la comunidad, las autoridades, los especialistas, los conservacionistas y las comunidades ancestrales, todo dentro de una visión de género, generación y humanismo.

Los esfuerzos realizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Salima, en coordinación y con el apoyo de la SENPLADES, El Concejo de Planificación, el Equipo Técnico Consultor y por sobre todo a la fuerza y decisión de la sociedad civil Parroquial, han posibilitado que el presente Plan se convierta en una herramienta guía para el desarrollo parroquial, además de permitir su revisión periódica y permanentemente para su alimentación.

La consideración básica para llevar adelante el diseño del PDOT es tener en cuenta los objetivos nacionales recogidos por el actual gobierno y que se sintetizan en el Plan Nacional del Buen Vivir.

En la actualidad a pesar de las limitaciones encontradas en la investigación, organización, desarrollo, e implementación, los actores participantes así como la ciudadanía en general han puesto su esperanza de ver fortalecido el desarrollo de la Parroquia en la presente propuesta del PDyOT.



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE

PDOT

PAGINA

TOTAL

9

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN

Construir espacios de participación ciudadana y comunitaria en el ejercicio de una real democracia participativa.

Promover iniciativas locales de desarrollo que busque el progreso integral y equitativo del cantón.

Definir las líneas y propuestas estratégicas de desarrollo, que conduzcan a elevar el nivel de vida de la población.

Propiciar el desarrollo integral y el uso de sus recursos naturales y ambientales de manera sostenible.

MARCO JURÍDICO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO

La Constitución establece en sus artículos 262 a 267 inclusive, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales, distritales y parroquiales. En todos los casos esas competencias están encabezadas por el siguiente enunciado:

Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, que permitirán a los GAD desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

En orden a lo que establece el art. 41 del COPFP: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio.

Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del COPFP, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico- productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE

PDOT	PAGINA
TOTAL	10

PRINCIPIOS QUE DEBE CUMPLIR UN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

INTEGRALIDAD

La interrelación en todos los aspectos de la vida comunitaria: social, cultural, económico, ambiental, política, ordenamiento territorial.

FLEXIBILIDAD

Se hace preciso y necesario hacer ajustes, realizar modificaciones, y retroalimentaciones, en beneficio de la población; de lo contrario se desactualizará y no cumplirá el rol y objetivo planeado y esperado.

EQUIDAD

Incluir la diversidad de personas y actores que habitan en la localidad, de manera que todos y todas puedan ejercer sus derechos y obligaciones y así acceso a los recursos productivos, financieros, no financieros, oportunidades y servicios.

PARTICIPATIVO

La población de la parroquia debe tener un papel activo, propositivo y comprometido en su formulación, ejecución y evaluación.

OBJETIVIDAD

Ser concreto, vertical y exacto a donde se quiere llegar, de tal forma que sea propuesto de forma vertical y frontal, con independencia, en la manera pensar, actuar y sentir de la comunidad, Ser realista, claro, concertado y consensuar a la hora de toma de decisiones. Además se debe trazar propuestas que sean medibles, contables y realizables.



ANALISIS DE LOS CONTENIDOS DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

AUTONOMIAS Y DESCENTRALIZACION COOTAD

ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS
<p>ARTÍCULO 10.- NIVELES DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL.-</p> <p>El Estado ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales.</p> <p>En el marco de esta organización territorial, por razones de conservación ambiental, étnico culturales o de población, podrán constituirse regímenes especiales de gobierno: distritos metropolitanos, circunscripciones territoriales de pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias y el consejo de gobierno de la provincia de Galápagos.</p>	<p>ARTÍCULO 28.- Gobiernos autónomos descentralizados.-</p> <p>Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias.</p> <p>Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política.</p> <p>Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:</p>
<p>PROVINCIAS</p>	<p>a) Los de las regiones;</p> <p>b) Los de las provincias;</p> <p>c) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,</p> <p>d) Los de las parroquias rurales.</p>
<p>ARTÍCULO 17.- Provincias.- Las provincias son circunscripciones territoriales integradas por los cantones que legalmente les correspondan</p>	<p>En las parroquias rurales, cantones y provincias podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas, afro ecuatorianas y montubias, de conformidad con la Constitución y la ley.</p>
<p>CANTONES</p>	<p>La provincia de Galápagos, de conformidad con la Constitución, contará con un consejo de gobierno de régimen especial.</p>
<p>ARTÍCULO 20.- Cantones.- Los cantones son circunscripciones territoriales conformadas por parroquias rurales y la cabecera cantonal con sus parroquias urbanas, señaladas en su respectiva ley de creación, y por las que se crearen con posterioridad, de conformidad con la presente ley.</p>	<p>ARTÍCULO 29.- Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados.- El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:</p> <p>a) De legislación, normatividad y fiscalización;</p> <p>b) De ejecución y administración; y,</p> <p>c) De participación ciudadana y control social.</p>

PARROQUIAS RURALES

Artículo 24.- Parroquias rurales.- Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.

**CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES DE COMUNAS,
COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS,
AFRO ECUATORIANAS Y MONTUBIAS**

ARTICULO 93.- Naturaleza de las Circunscripciones Territoriales de Comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianas y Montubias.- Son regímenes especiales de gobierno autónomo descentralizado establecidos por libre determinación de los pueblos, nacionalidades y comunidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias, en el marco de sus territorios ancestrales, respetando la organización político administrativa del Estado, que ejercerán las competencias del nivel de gobierno autónomo correspondiente.

Se regirán por la Constitución, los instrumentos internacionales y por sus estatutos constitutivos, para el pleno ejercicio de los derechos colectivos. Contarán con los recursos provenientes del presupuesto general del Estado que les correspondan.

En estos regímenes especiales, en el marco del respeto a los derechos colectivos e individuales, se aplicarán de manera particular los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, los usos y costumbres, así como los derechos colectivos de los pueblos, nacionalidades y comunidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias que los habitan mayoritariamente.

De conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y este Código.

MARCO LEGAL	PLANIFICACION DEL DESARROLLO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVOS DEL ORDENAMIENTO
<p align="center">C O O T A D</p>	<p>Artículo 295.- Planificación del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:</p> <p>a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;</p> <p>b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;</p> <p>c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,</p> <p>d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.</p> <p>Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.</p>	<p>Artículo 296.- Ordenamiento territorial.- El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.</p> <p>La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.</p> <p>La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital.</p> <p>Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados.</p>	<p>Artículo 297.- Objetivos del ordenamiento territorial.- El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:</p> <p>a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;</p> <p>b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,</p> <p>c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.</p> <p>Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.</p>



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE

PDOT

PAGINA

TOTAL

14

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARTÍCULO 466.- ATRIBUCIONES EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El plan de ordenamiento territorial orientará el proceso urbano y territorial del cantón o distrito para lograr un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a través de la mejor utilización de los recursos naturales, la organización del espacio, la infraestructura y las actividades conforme a su impacto físico, ambiental y social con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y alcanzar el buen vivir.

El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se podrá urbanizar el suelo que tenga una clara vocación agropecuaria, salvo que se exista una autorización expresa del organismo nacional de tierras.

El ordenamiento del uso de suelo y construcciones no confiere derechos de indemnización, excepto en los casos previstos en la ley.



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

MARCO LEGAL	PLANIFICACION DEL DESARROLLO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DISPOSICIONES GENERALES
CODIGO PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS	<p>Art. 41.- Planes de Desarrollo.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.</p> <p>Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:</p> <p>a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;</p> <p>b. Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,</p> <p>c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.</p>	<p>Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.</p> <p>Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.</p> <p>Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.</p> <p>La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.</p>	<p>Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:</p> <p>a. Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;</p> <p>b. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,</p> <p>c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.</p>



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE

PDOT	PAGINA
TOTAL	16

1 INFORMACION GENERAL DEL TERRITORIO

1.1 Datos Generales del Cantón

El cantón Muisne pertenece a la provincia de Esmeraldas; se ubica a 86 kilómetros de Esmeraldas, la capital provincial y a 375 kilómetros de Quito, la capital del país.

La cabecera cantonal está en la isla de Muisne, al margen izquierdo del río de su mismo nombre y, al occidente es bañada por el Océano Pacífico. La isla tiene 7.5 km. De largo por 1.5 km. de ancho en su parte más ancha; con una superficie aproximada de 11.25 km², es totalmente plana, la mayor parte de su suelo es de tipo arenoso, cubierto con palmeras de coco. A un metro de profundidad se encuentra un estrato de arena fina. Debido a su topografía plana y sin gradiente, en invierno, las aguas lluvias se empozan, pero por poco tiempo, pues la permeabilidad del terreno permite su rápida filtración.

Está separada aproximadamente 300 m. del continente por el río Muisne, al “otro lado” se ubica el Nuevo Muisne, también conocido como El Relleno, este asentamiento crece de manera acelerada y con una mínima planificación.

El cantón Muisne se subdivide en 8 parroquias que de norte a sur son:

- ✓ Galera
- ✓ Quingue
- ✓ El Cabo de San Francisco
- ✓ San Gregorio

- ✓ Bolívar
- ✓ Daule
- ✓ Sálima y,
- ✓ Chamanga

Muisne obtuvo la categoría de parroquia el 4 de julio de 1861. Como parroquia fue parte del cantón Esmeraldas hasta el 3 de octubre de 1956, en que adquiere el rango de cantón mediante Decreto Legislativo del 24 de agosto de 1956, publicado en el Registro Oficial No. 28 del 3 de octubre del mismo año. En el Registro Oficial No. 331 del 5 de octubre de 1957 se publica un decreto reformativo que incluye a la parroquia Galera como parte del Cantón Muisne, por lo que su límite norte se modifica, pasando a linderar con la parroquia Tonchigue, del cantón Esmeraldas; al crearse como cantón sus parroquias son: Galera, San Francisco, Muisne, San Gregorio, Bolívar y Chamanga.

Sus límites actuales son: al norte el cantón Atacames, al sur el cantón Pedernales (Manabí), al oeste el Océano Pacífico y al este el cantón Quindindé.

Sus coordenadas son: latitud norte 0° 50', longitud Oeste 79° 45'; y tiene 1390 km². (INEC)

Actualmente existen algunas divergencias limítrofes, principalmente en la zona norte del cantón en sus límites con Atacames, en especial el recinto Quitito cuya población ejerce su derecho al voto generalmente en el cantón Atacames. También existen divergencias limítrofes entre las parroquias San Francisco - San Gregorio y Sálima - Daule.



PDOT	PAGINA
TOTAL	17

Con el objeto de tener una apreciación integral de la población cantonal, es necesario visualizar al territorio urbano y rural del cantón en su conjunto, pues el continuo deterioro de la situación territorial, por carencia de estrategias responsables de los gobiernos locales para incorporar al sector rural, obliga a recuperar el tema territorial y convertir su tratamiento en política pública local, más aún si tenemos presente que las tres cuartas partes de la población de Muisne vive en el sector rural.

1.2 Datos Generales de la Parroquia



Ilustración 1. Cabecera Parroquial

1.2.1 Introducción

En el cantón Muisne encontramos situada la Parroquia Salima una comunidad llena de personas emprendedoras con un impetuoso deseo de mejorar y llevar a cabo el desarrollo de su Parroquia como moradores.

La Parroquia de Sálima tiene una extensión de 117 Km². En dicha dimensión encontramos los siguientes núcleos poblacionales de: Firme, Limón, Golpea Coco y El Mango. Su cabecera Parroquial se encuentra en las coordenadas E 615376 N 35854

El Gobierno Parroquial de Salima del Cantón Muisne, con el ánimo expreso de cumplir con lo establecido en la ley y por propia convicción de que la planificación es una de las principales herramientas para una correcta administración y gestión pública, formula el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con el apoyo de un grupo de técnicos de diferentes áreas que, en su conjunto configuraron el equipo que, implementando una serie de herramientas y aprovechando las potencialidades de los actores locales, guiaron el proceso de formulación del presente plan de desarrollo.

A pesar que esta parroquia aun en crecimiento, está dando pasos hacia el futuro con la mira de poder lograr así mejorar la condición de vida de sus moradores, ha visto como punto central el desarrollo por medio de ayuda del PDOT.

Que se define como un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico y la utilización del suelo.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE

PDOT	PAGINA
TOTAL	18

Por lo cual ha venido a ejercer una gran presión sobre sus recursos naturales y los servicios, por lo que es necesario de esta herramienta de planeación para el desarrollo físico de su territorio con que se cuenta para el desarrollo de la comunidad.

Tal como lo establece el marco jurídico vigente, los contenidos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, (PDOT) se basan en dos consideraciones:

- Los contenidos mínimos que establece la Ley: un diagnóstico; una propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial; y, un modelo de gestión.
- Las competencias de cada nivel de gobierno, lo cual determina el alcance de sus instrumentos de planificación, especialmente en la fase de propuesta y modelo de gestión.

Sin embargo, se debe señalar que el alcance de los planes debe variar según la naturaleza de cada territorio, de la disponibilidad de información, del grado de desarrollo de los instrumentos de planificación de los otros gobiernos con los que debe articularse, para citar algunas coyunturas posibles.

Cada uno de los componentes que inciden tanto en el desarrollo como en el ordenamiento territorial de un territorio determinado.

1.2.2 Creación

La Parroquia Salima del Cantón Muisne fue creada 3 de diciembre de 1962, mediante Acuerdo Ministerial n° 020.

1.2.3 Superficie

La parroquia Salima tiene una superficie de 117 Km²

1.2.4 Localización Geográfica

Salima se encuentra en las coordenadas 0°20'00.91" N 79°57'13,52" O

1.2.5 Limites

NORTE: La Parroquia Daule

SUR: La Parroquia Chamanga

ESTE: La Parroquia San Gregorio

OESTE: El océano Pacífico.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE

PDOT

PAGINA

TOTAL

19

1.2.6 Clima

Posee un clima Cálido Húmedo Tropical.

1.2.7 Temperatura

La temperatura oscila en los 25 grados centígrados promedio.

1.2.8 Precipitación Anual

La precipitación anual es más de 2500 mm anuales.

1.2.9 Humedad

La humedad relativa varía entre el 84 y el 87 %, condiciones climáticas que corresponden al “clima ecuatorial mesotérmico semi húmedo”.



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE

PDOT

PAGINA

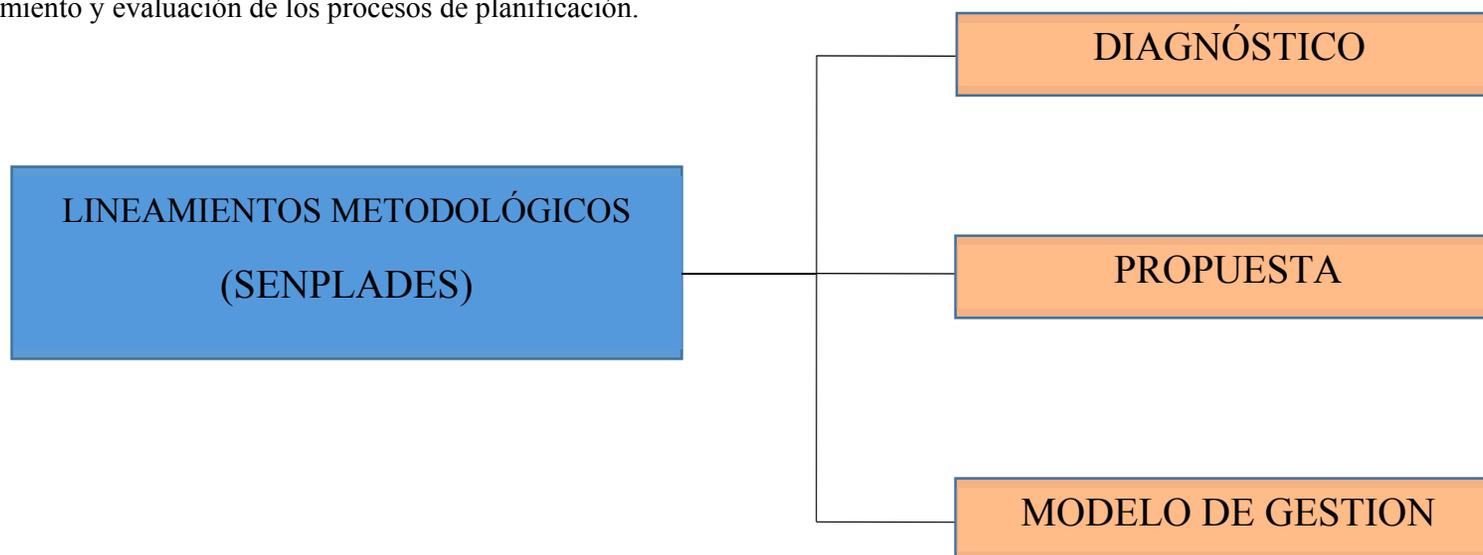
TOTAL

20

2 LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DE LOS PDOT

La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo con la planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. El artículo 280 es explícito al respecto, establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para el Sector Público e indicativo para los demás sectores.

Desde esta perspectiva, se considera que, para lograr una articulación adecuada entre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno con la planificación nacional, se debe considerar, entre otros aspectos, que las decisiones sectoriales a nivel nacional se fundamenten en análisis territoriales; que las intervenciones previstas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se articulen con políticas y metas del PND; que los criterios y lineamientos definidos en la Estrategia Territorial Nacional (instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo) son referenciales para los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los territorios de los GAD; y, que el Consejo Nacional de Planificación, emite lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los procesos de planificación.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE

PDOT	PAGINA
TOTAL	21

Del DIAGNÓSTICO

Art. 9.- De la elaboración del diagnóstico de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados: Para la construcción del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y cantonales deberán desarrollar los siguientes contenidos:

- Diagnóstico por componentes.- Se realizará el análisis de los componentes: biofísico; socio-cultural; económico; de asentamientos humanos; de movilidad, energía y conectividad; y, político institucional y de participación ciudadana.
- Identificación de problemas y potencialidades.- Se identificarán en una matriz, los problemas y potencialidades detectados por cada componente del diagnóstico, con su respectiva priorización, de acuerdo a sus competencias.

Adicionalmente, se identificarán aquellas demandas territoriales que deben ser atendidas por otros niveles de gobierno en función de sus competencias, con la finalidad de articular la intervención para satisfacerlas.

- Análisis estratégico territorial.- En función de una zonificación determinada por la vocación del territorio, u otra zonificación aplicable, se realizará una caracterización de cada uno de los polígonos determinados, respecto a variables estratégicas que inciden en la consecución del desarrollo.

Tomando en consideración lo establecido por la **SENPLADES Art. 9 literal b** se consideran los siguientes componentes:

2.1 Componente Biofísico

Este componente corresponde al patrimonio y características naturales y físicas de un territorio, lo que constituye el sustento y muchas veces el condicionante de las actividades que en ese territorio se desarrollan.

El recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus diferentes actividades resulta el punto de partida imprescindible del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial. El componente biofísico permite establecer potencialidades y problemas dados por las características propias del territorio, sus recursos para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.

2.2 Componente Sociocultural

Este componente tiene como centro de análisis a la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de gobierno, en los sectores educación, salud, inclusión económica y seguridad.



Adicionalmente se analizará el indicador parroquial de necesidades básicas insatisfechas (NBI), puesto que este indicador compuesto es importante para comprender y actuar articuladamente con la Estrategia Nacional de Igualdad y Erradicación de la Pobreza (ENIEP) y las Agendas de la Igualdad, herramientas que están presentes en todos los componentes de diagnóstico pero con especial atención en el componente sociocultural.

2.3 Componente Económico Productivos

El componente económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades. Se deben analizar los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización, analizadas en función de los indicadores usualmente utilizados en este tipo de diagnóstico.

Se analizará la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos; el financiamiento de la economía territorial; y, las situaciones de riesgo diagnosticadas en el componente biofísico cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio.

Transformar la matriz productiva es uno de los retos más ambiciosos del país, la estrategia está liderada por la Vicepresidencia de la República, la misma

deberá ser analizada por la parroquia y mediante articulaciones multinivel complementar el fomento productivo provincial.

2.4 Componente de Asentamientos Humanos

El análisis de los asentamientos humanos pretende identificar y comprender la organización espacial de los mismos, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía. Se describirá los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados, sus roles, funciones que desempeñan y relaciones de dependencia.

La definición de la red de asentamientos humanos o centros poblados parte de determinar una jerarquía entre los mismos, que puede darse en función de sus principales atributos como centros poblados y sus relaciones: peso demográfico; especialidad económica como aporte de población a diversas actividades productivas y la presencia de equipamientos, infraestructuras y servicios (educativos, sanitarios, culturales, deportivos, comerciales, de transporte, entre otros).

2.5 Componente Movilidad, Energía y Conectividad

Este componente se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población entre ellos, con el medio físico y con sus actividades.

PDOT	PAGINA
TOTAL	23

Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de puertos y aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones, movilizandando así población, bienes e información.

Este componente tiene muy alto grado de vinculación con el componente Asentamientos Humanos, puesto que entre ellos conforman una red, de nodos (asentamientos humanos) y enlaces (movilidad y conectividad) que se localiza sobre el medio físico.

2.6 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

El objetivo de este componente es la identificación de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado, de los actores públicos y privados, de la sociedad civil y la cooperación internacional, para guiar o promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro de su territorio.

3 FASE DE DIAGNÓSTICO

Para la elaboración del diagnóstico, se hizo un análisis conjuntamente con la población y autoridades del GAD donde que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.



Ilustración 2. Taller con la Población de Salima

PDOT	PAGINA
TOTAL	24

El Diagnóstico participativo proceso mediante el cual se configura una línea de base correspondiente, en este caso, a un territorio.

La adecuada ejecución del mencionado proceso es de forma clara, tanto los parámetros del diagnóstico como las herramientas técnicas a ser aplicadas. .



Ilustración 3. Taller con Comunidad Cercana a Salima

En estos conversatorios se tomaron como base los lineamientos establecidos por la SENPLADES, y establecer de forma cualitativa como cuantitativa las características del territorio en función de los parámetros definidos.

La formulación del diagnóstico participativo, dentro de este análisis ayudo mucho para la zonificación del territorio en función de las dinámicas establecidas en la parroquia, tratando de basarse en las percepciones de los líderes comunitarios y las autoridades locales respecto a la caracterización de los asentamientos humanos.

Esto permitió realizar una intervención ordenada en el territorio y garantizar la inclusión de todos los sectores geográficos y poblacionales, donde tenemos las siguientes comunidades.

- ✓ SALIMA
- ✓ LA UNION
- ✓ GOLPEA COCO
- ✓ EL LIMÓN
- ✓ EL FIRME
- ✓ BONITO



Ilustración 4. Participación de la ciudadanía

METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL



4 SITUACION ACTUAL DEL TERRITORIO

4.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

4.1.1 Relieve

La parroquia Salima dentro de su relieve podemos encontrar tanto sus lugares altos montañosos muy importantes para el desarrollo de actividades de vuelo libre, y como sus áreas bajas, lugares planos utilizados para la agricultura y que a la vez pueden ser de mucha importancia para la construcción de infraestructuras.

4.1.2 Geología

En la parroquia de Sálima existen suelos de clases entisoles y alfisoles. El primero se compone de suelos jóvenes, sin horizontes formados, de colores heredados y de bajo contenido de materia orgánica; generalmente integrados por dunas y sedimentos aluviales.

Por su parte, los alfisoles son arcillosos dada su descalcificación; la saturación de las bases es de media a alta.

4.1.2.1 Uso del Suelo

La parroquia está utilizando el suelo para el cultivo de cacao, plátano, yuca, naranja y maracuyá.

La expansión de las áreas camaroneras han modificado el estado del suelo, actualmente la fertilidad del mismo ha disminuido en un 80% (según comunicados de los pobladores) debido al uso de químicos en el proceso de limpieza de las camaroneras.

Sálima, al considerarse una parroquia ganadera, destina la mayor parte de su área forestal (57,5%) a la cría de cabezas de ganado lo que desgasta el suelo e incluso genera problemas de erosión y compactación del mismo.

Por último, es necesario destacar que gran extensión de la parroquia tiene problemas con la tenencia de la tierra, donde no existen títulos de dominio.

4.1.1 Clima

Estación Muisne (M153), se puede observar que la temperatura media se encuentra entre los 25 y 26 °C; la tendencia de variación de la temperatura es inversamente proporcional a la altura, es decir, a mayor altura disminuye la temperatura.

La humedad relativa varía entre el 84 y el 87 %, condiciones climáticas que corresponden al “clima ecuatorial mesotérmico semi húmedo”.

De acuerdo al histograma de precipitaciones de la estación meteorológica representativa, se observa que a lo largo de toda la línea de subtransmisión se mantiene el mismo régimen climatológico, es decir un periodo lluvioso que va desde enero hasta junio y un período caracterizado por la disminución de la precipitación durante los meses de junio a diciembre. Esta distribución corresponde al patrón típico de la región climática de convergencia intertropical.

4.1.1 Agua

La parroquia cuenta con el río Sálima, del que se desprenden esteros que conectan a los recintos entre sí, los cuales en época lluviosa aumentan su caudal provocando inundaciones en la mayoría de los recintos de la parroquia.

La calidad y volumen de estos cuerpos de agua han sido modificados por diversas razones, entre ellas la implementación de camaronerías: ha sido la principal fuente de contaminación debido a la deforestación del manglar y a las descargas de agua con químicos de su proceso de limpieza.

Posee un clima tropical y cuenta con enormes potencialidades ambientales y productivas, sin embargo, es una parroquia con una baja calidad de vida, sin servicios básicos y sociales suficientes.

4.1.1 Recursos no renovables

Sálima es una parroquia que cuenta con una biodiversidad considerable, razón por la que forma parte de la Reserva Ecológica Mache Chindul. Sin embargo, por acciones antropogénicas descontroladas ha tenido que enfrentarse a problemas ambientales como la deforestación del bosque y mangle, la modificación de la calidad del suelo y el agua y la pérdida de recursos.

Por ello, el diagnóstico se convierte en una herramienta para conocer la realidad del ambiente, con la finalidad de proponer medidas de control y conservación de los recursos de la parroquia.

4.1.1.1 Minería extractiva

No es una actividad económica importante. Existe una zona de extracción de piedra de la que salen de 3 o 4 Tn al día de materiales en los meses de verano, así como un frente de extracción de arena en la costa.

4.1.2 Recursos no desagradados

4.1.2.1 Flora

La parroquia posee una variedad de ecosistemas (bosque húmedo tropical, manglares, playas, esteros) que brindan servicios ambientales que los pobladores aprovechan.

PDOT	PAGINA
TOTAL	28

La extracción de recursos es uno de los principales servicios a los que recurre el 80% de la población, estimando una población de 1.117 habitantes según el Censo 2010 significaría que alrededor de 900 personas están dedicadas a la explotación de recursos, señalando una sobreexplotación de los mismos.

Actualmente se cuenta con un aproximado del 10% del ecosistema manglar existente años atrás, debido a la construcción de infraestructura habitacional y la implementación de camaroneras.

Se destaca que Sálima se encuentra dentro de los límites de la Reserva Ecológica Mache Chindul. De un total de 4305 ha, 448 ha. (27,53 %) corresponden a la REMACH, lo que le atribuye una gran biodiversidad y paisajes con potencial ecoturístico.

- Reserva Ecológica Mache Chindul (REMACH).

En este sentido, también es prioritario que la instancia encargada de la zonificación (GAD Municipal) establezca que las aéreas ecológicas protegidas que tienen presencia en el territorio sean de protegidas efectiva, erradicando todas las actividades tendientes al uso del recurso bosque de forma irracional, dado los múltiples antecedentes de la explotación ilegal al interior de la Reserva Ecológica Mache Chindul con una importante presencia a nivel territorial, superando el 10% de la superficie total de la parroquia.



Ilustración 5 Flora en la Comunidad

4.1.2.2 Fauna

En la parroquia de Sálima encontramos ecosistemas de manglar y estuarios en el borde costero y bosque húmedo tropical, de los cuales, una proporción pertenece a la Reserva Mache Chindul.

Existe una grave presión sobre el manglar debido a la tala masiva para las camaroneras, como también existe una fuerte deforestación en la Reserva ya que no hay controles al respecto. La ausencia de mecanismos de control sobre la tala y contaminación de las aguas con sustancias químicas de la actividad



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE

PDOT

PAGINA

TOTAL

29

camaronera, está teniendo como consecuencia la acelerada desaparición de estos ecosistemas.

4.1.3 Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgo

Las zonas con riesgo de inundación se circunscriben al área costera con una altitud bajo los 20 m.s.n.m.

Las zonas con mayor susceptibilidad a la erosión corresponden a áreas de mayor altura donde los bosques se encuentran muy intervenidos debido a la explotación insostenible de los recursos.



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

Tipo	Componente	Variable	Prioridad	Descripción
POTENCIALIDAD	BIOFISICO	Clima/ Agua	3. Media	POR SU CLIMA TROPICAL, GENERA UNA MAYOR ATRACCION TURISTICA
POTENCIALIDAD	BIOFISICO	Uso y cobertura del suelo	3. Media	DISPONE DE LUGARES PLANOS PARA LA AGRICULTURA IMPORTANTE PARA GENERAR RECURSOS ECONOMICOS
PROBLEMA	BIOFISICO	Amenazas naturales	3. Media	POR SU UBICACION Y ESTAR RODEADA DE UNA ZONA COSTERA SE PUEDE VER AFECTADA A POSIBLES INUNDACIONES

Tabla 1. Potencialidades Componente Biofisico

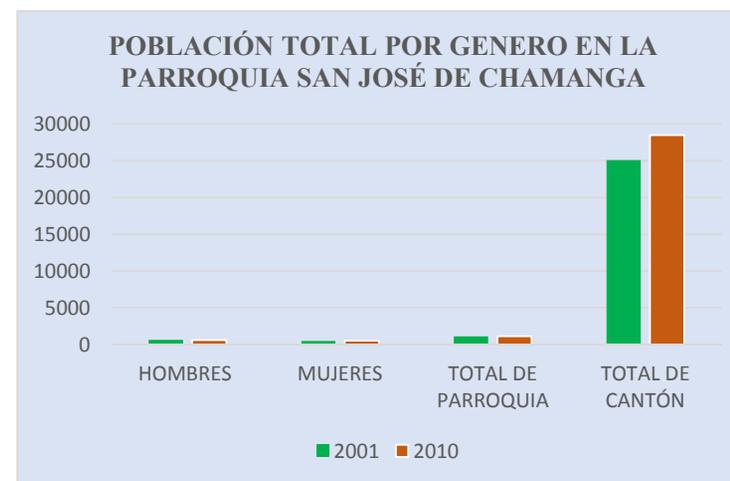
4.2 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

4.2.1 Demografía

4.2.1.1 Población

En el año 2001, la Parroquia de Sálima contaba con una población de 1107 habitantes, esto correspondía al 4.41% de la población total del Cantón Muisne.

En el año 2010 esa población varió a 1117, en cuanto a la proporción con respecto a la población Cantonal, Sálima es una de las Parroquias rurales con menos población que en la actualidad corresponde con el 3.92% de la población total del Cantón Muisne.



Barra 1. Población 2001/2010

Fuente: INEC 2010

POBLACIÓN TOTAL POR GENERO EN LA PARROQUIA DE SÁLIMA		
AÑO	2001	2010
HOMBRES	630	599
MUJERES	477	518
TOTAL DE PARROQUIA	1107	1117
TOTAL DE CANTÓN	25080	28474
% PARROQUIA RELACIÓN CANTÓN	4.41	3.92

Tabla 2. Población 2001/2010

Fuente: INEC 2010

4.2.1.2 Tasa de crecimiento poblacional

La tasa de crecimiento poblacional de acuerdo con el censo del INEC es de 0,10 % anual en el último periodo inter- censal.

Cabe destacar que la tasa de crecimiento poblacional de la Parroquia de Sálima es el más bajo en lo que se refiere a las parroquias rurales del Cantón Muisne, la cual en la población masculina hay una tasa decrecimiento, como se aprecia en el siguiente cuadro:

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL 2001-2010

Nombre de Parroquia	Hombre	Mujer	Total
MUISNE	0.07%	0.48%	0.27%
BOLIVAR	4.05%	2.61%	3.39%
DAULE	2.63%	1.83%	2.27%
GALERA	2.52%	2.22%	2.39%
QUINGUE	0.90%	0.60%	0.76%
SALIMA	-0.56%	0.92%	0.10%
SAN FRANCISCO	0.72%	1.47%	1.06%
SAN GREGORIO	2.38%	2.71%	2.53%
SAN JOSE DE CHAMANGA	2.60%	1.07%	1.90%

Tabla 3. Tasa de crecimiento poblacional

Fuente: INEC 2010



Barra 2. Tasa de crecimiento poblacional

Fuente: INEC 2010

4.2.1.3 Promedio de Edad

El promedio de edad de la parroquia es de 24 y más años de edad, de acuerdo a los datos estadísticos en los censos IENC 2010, lo cual se aprecia en la siguiente tabla:



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE**

PDOT

PAGINA

TOTAL

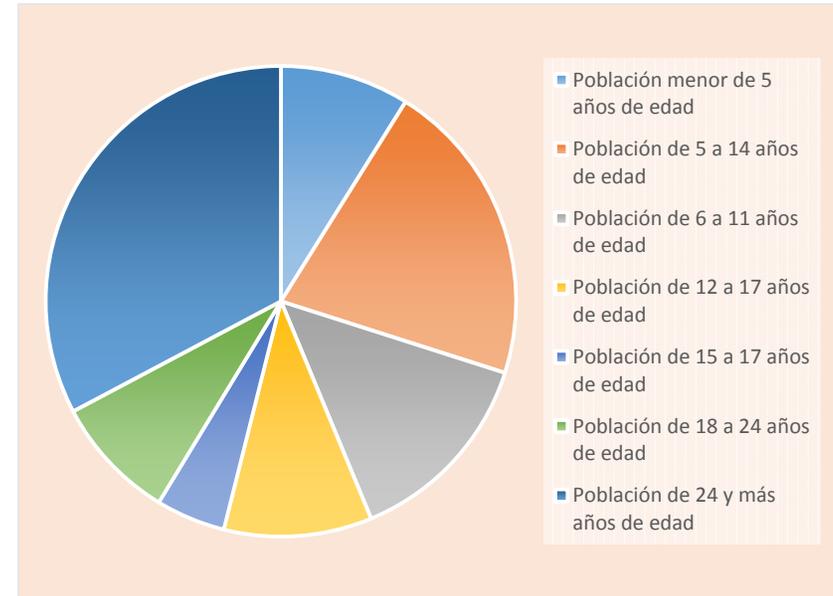
33

POBLACION POR EDAD

Población menor de 5 años de edad	132
Población de 5 a 14 años de edad	312
Población de 6 a 11 años de edad	205
Población de 12 a 17 años de edad	151
Población de 15 a 17 años de edad	71
Población de 18 a 24 años de edad	127
Población de 24 y más años de edad	486

Tabla 4. Población por edad

Fuente: INEC 2010



Torta 1. Población por edad

Fuente: INEC 2010



4.2.1.4 Migración y Tendencias

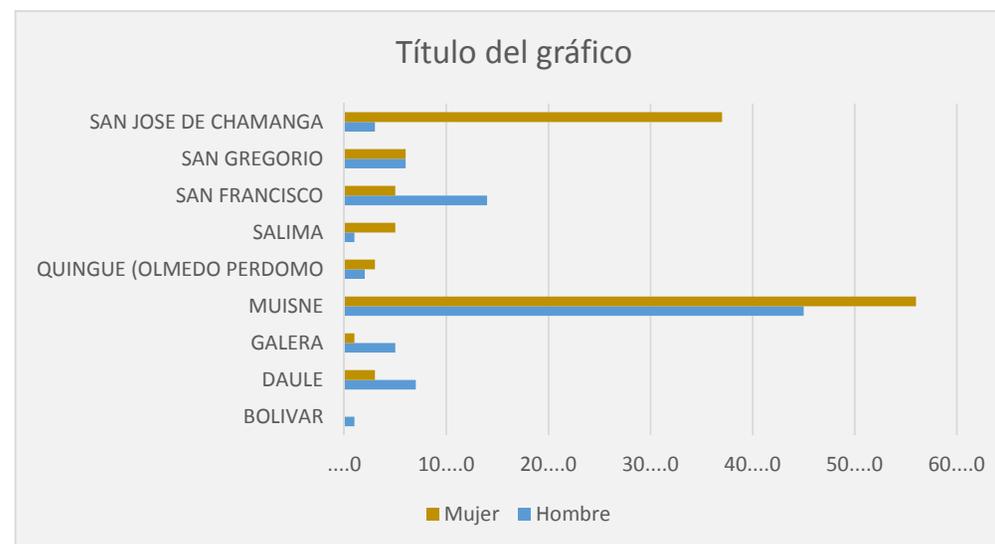
La migración se da de forma temporal y en algunos casos definitiva hacia las principales ciudades Guayaquil, Portoviejo, Quito y Esmeraldas, en busca de fuentes de trabajo y también para continuar con los estudios.

De acuerdo a las cifras del INEC, en lo que respecta a la migración, las cifras de las parroquias del Cantón Muisne son:

Nombre de las Parroquias	Sexo del Migrante		
	Hombre	Mujer	Total
BOLIVAR	1	-	1
DAULE	7	3	10
GALERA	5	1	6
MUISNE	45	56	101
QUINGUE (OLMEDO PERDOMO)	2	3	5
SALIMA	1	5	6
SAN FRANCISCO	14	5	19
SAN GREGORIO	6	6	12
SAN JOSE DE CHAMANGA	3	37	40

Tabla 5. Migración por sexo

Fuente: INEC 2010



Barra 3. Migración por sexo

Fuente: INEC 2010

4.2.2 Educación

En la parroquia de Sálima no existe ningún colegio, lo que exige a los jóvenes desplazarse a Chamanga para continuar con sus estudios. En total, en toda la parroquia, oficialmente existen tres escuelas, que llegan hasta séptimo grado. No hay ningún administrativo registrado.

PDOT	PAGINA
TOTAL	35

Sin embargo, en la mesa de trabajo (Asamblea participativa, 2011) se analizó la existencia de cinco escuelas en funcionamiento, que están en La Unión, Bonito, Golpea Coco, Salima, y Limón. En Golpea Coco el profesor es voluntario. La Lora no tiene escuela, y el Firme, (que es territorio de camaroneras) tiene un profesor voluntario que da clases en su casa y recibe ayuda de la junta parroquial. En general, y como también podemos comprobar en la “tabla 9” no existe un número de docentes suficientes para dar una adecuada atención a todos los alumnos. La parroquia se apoya en la asociación “Redes Amigas” para contratar docentes.



Ilustración 6 Educación

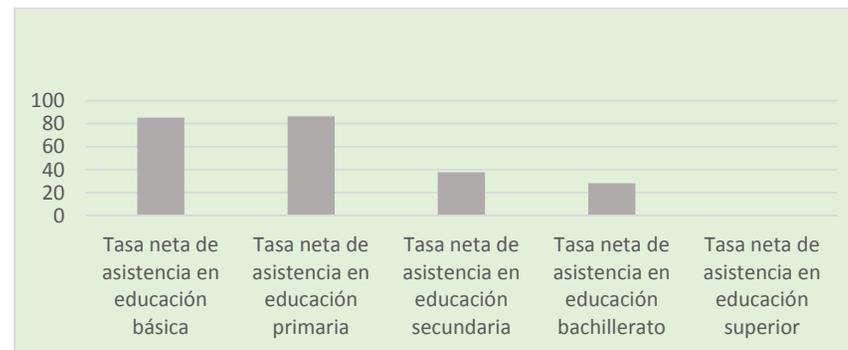
4.2.2.1 Tasa neta de asistencia

En la siguiente tabla nos muestra la tasa neta de asistencia a la educación de la Parroquia Sálima.

ASISTENCIA A EDUCACIÓN	
Tasa neta de asistencia en educación básica	85.26
Tasa neta de asistencia en educación primaria	86.34
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	37.75
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	28.17
Tasa neta de asistencia en educación superior	0.80

Tabla 6. Asistencia a Educación

Fuente: INEC 2010



Barra 4. Asistencia a Educación

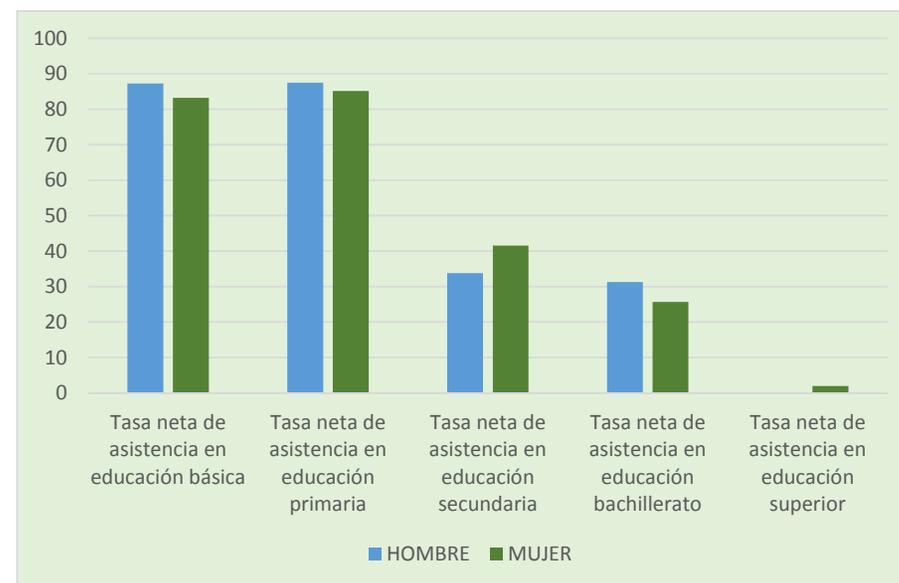
4.2.2.2 Tasa neta de asistencia por género

En la siguiente tabla nos muestra la tasa neta de asistencia a la educación por género de la Parroquia Sálima.

ASISTENCIA A EDUCACIÓN	HOMBRE	MUJER
Tasa neta de asistencia en educación básica	87.26	83.23
Tasa neta de asistencia en educación primaria	87.50	85.15
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	33.78	41.56
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	31.25	25.64
Tasa neta de asistencia en educación superior	0.00	1.92

Tabla 7. Asistencia a Educación

Fuente: INEC 2010



Barra 5. Asistencia a Educación

Fuente: INEC 2010

4.2.2.3 Analfabetismo

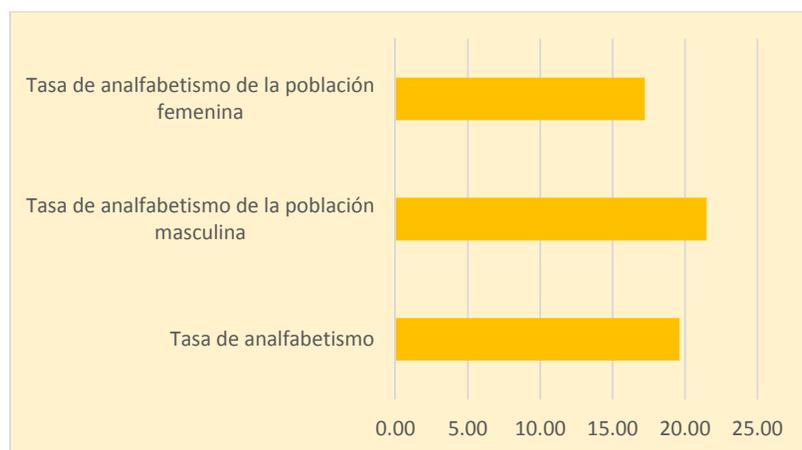
Sálima tienen uno de los índices de analfabetismo más altos de la provincia con un 19,61%, y es uno de lo más alto del cantón Muisne. Gran parte de la población sólo asistió al nivel primario de instrucción. La alta tasa de población que no siguió estudiando se debe a las dificultades que encuentran para poder continuar, tanto por el factor económico como por la accesibilidad.

ANALFABETISMO

Tasa de analfabetismo	19.61
Tasa de analfabetismo de la población masculina	21.49
Tasa de analfabetismo de la población femenina	17.23

Tabla 8. Analfabetismo

Fuente: INEC 2010



Barra 6. Analfabetismo

Fuente: INEC 2010

4.2.3 Salud

Sálima cuenta con un Subcentro de salud que atiende diariamente alrededor de 22 pacientes. Hay escasez de personal: tan solo un médico y una enfermera, además de un odontólogo que realiza itinerancia entre Chamanga y Sálima. Conjuntamente, la unidad operativa no cuenta con la infraestructura física adecuada ni el equipamiento (insumos, materiales equipos médicos) para la atención médica. Los recintos no tienen ninguna entidad de salud ni personal que los atienda. Por ello, deben trasladarse a otros lugares cercanos, siendo esto un desgaste en tiempo, dinero y perjudicial en casos de emergencia donde está en peligro la salud y en ocasiones, la vida de los seres humanos. La ausencia de centros de salud genera dependencia y aumenta la vulnerabilidad ante posibles riesgos. En la siguiente tabla se identifican los lugares que cuentan con alguna institución que brinde atención en salud:

RECINTO	INSTITUCIÓN DE SALUD
Sálima	Subcentro de salud rural
Golpea Coco	No existe
El Limón	No existe
El Firme	No existe
Bonito	No existe
La Lora	No existe

Tabla 9. Entidades de salud por recinto

PDOT	PAGINA
TOTAL	38

La contaminación del agua es un factor que desencadena el aumento de afecciones dérmicas (dermatitis) y problemas gástricos, sobretodo en población vulnerable, niños menores de 5 años, quienes son llevados a la unidad operativa pero en ocasiones no tienen medicamentos para resolver sus afecciones.

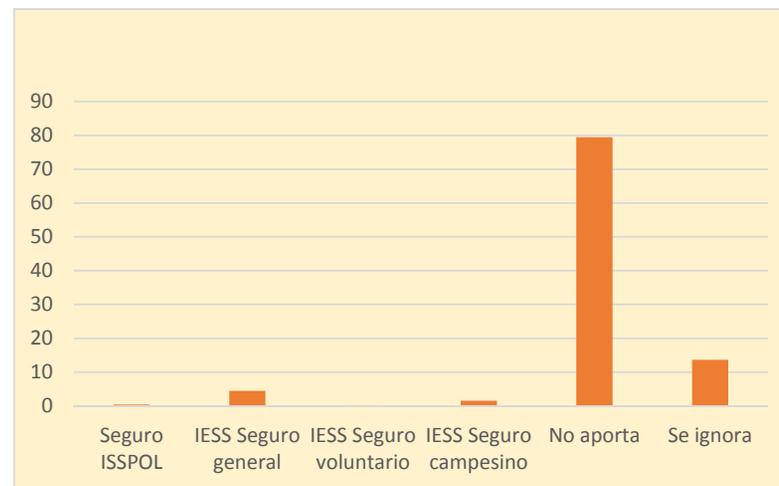
4.2.3.1 Salud y Seguridad Social

La mayoría del total encuestado (79%) no aporta al Seguro Social, mientras que un 4,52% y un 1,6% aportan al Seguro General y al Seguro Campesino respectivamente.

Seguro de Salud	
Seguro ISSPOL	0.46
IESS Seguro general	4.52
IESS Seguro voluntario	0.29
IESS Seguro campesino	1.6
No aporta	79.43
Se ignora	13.7
total	100

Tabla 10. Aporte o afiliación al seguro social

Fuente: INEC 2010



Barra 7. Aporte o afiliación al seguro social

Fuente: INEC 2010

La gran mayoría de la población no aporta a ningún seguro de salud, por lo que no cuentan con redes institucionales de protección. Esto sumada a la baja cobertura en salud y los malos hábitos higiénicos inciden en la prevalencia de enfermedades estomacales y dérmicas.

4.2.3.2 Edad Fértil

El 45.37% de las poblaciones de mujeres son fértil, la cual nos indica que puede haber un mayor porcentaje de tasa de crecimiento en esta parroquia.

EDAD FÉRTIL	
Mujeres en edad fértil	235
Porcentaje de mujeres en edad fértil	45.37

Tabla 11. Edad Fértil

Fuente: INEC 2010

4.2.4 Acceso y uso de espacios públicos

La parroquia Sálima cuenta con diferentes lugares donde sus habitantes se reúnen entre amigos entre los cuales tenemos una cancha de fútbol la cual se realizan campeonatos de diferente comunidades, disponen de una cancha de uso múltiple la cual es más utilizados en los niños, lugares de diversión como bares, que también suelen visitar constantemente.



Ilustración 7 Cancha de Fútbol

Es necesario disponer de parques por la cual esta parroquia no dispone, ya que la población hace este tipo de pedido para la distracción tanto de niños como de adulto.

4.2.5 Necesidades Básicas

La Parroquia de Sálima carece de agua la cual es una las principales necesidad básica tanto en la cabecera parroquial como en las comunidades, esta población suelen obtener el agua por medio de tanqueros en época de verano, mientras que en invierno suelen obtener por medio de lluvia y esteros, otra de las necesidades que no disponen es el alcantarillado ya que por no tener este servicio optan por construir letrinas para botar todos los desechos sólidos.

Es necesario tener un mejor equipamiento en el subcentro de salud ya que en la actualidad existen distintas enfermedades la cual es necesario tener equipos con mejor tecnología, tener una mejor atención a sus habitantes.

4.2.6 Organización Social y Actores

La precariedad social de la parroquia se manifiesta también por la escasa organización que presentan sus habitantes.

Además, las organizaciones existentes se encuentran inactivas, ya que básicamente funcionan sólo cuando se lleva a cabo algún proyecto en particular.

A continuación el listado de las organizaciones existentes en la parroquia.

INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	ÁMBITO DE TRABAJO	RECINTO
Asociación Nueva Unión	Desarrollo comunitario	Sálíma
Liga Parroquial (No está legalmente construida)	Desarrollo comunitario	Sálíma
Asociaciones de cacaoteros	Productividad - cacao	Sálíma
Tenencia política	Seguridad	Sálíma
Redes amigas	Educación	Sálíma

Tabla 12. Organizaciones e instituciones en la parroquia

No existen instituciones de cooperación internacional, ni ONG sólidas trabajando en la parroquia, lo que explica además el poco apoyo institucional a todo ámbito de intervención.

Como lo señala el plan parroquial anterior, los actores más importantes son los camaroneros que, debido a su interés de maximización de beneficios individuales, no traen mayores impactos a la población, más allá del empleo (de bajos salarios) e impactos medioambientales severos. En contraste, las organizaciones comunitarias se observan débiles, con muy poca capacidad de gestión e influencia, frágiles capacidades y nulas iniciativas.

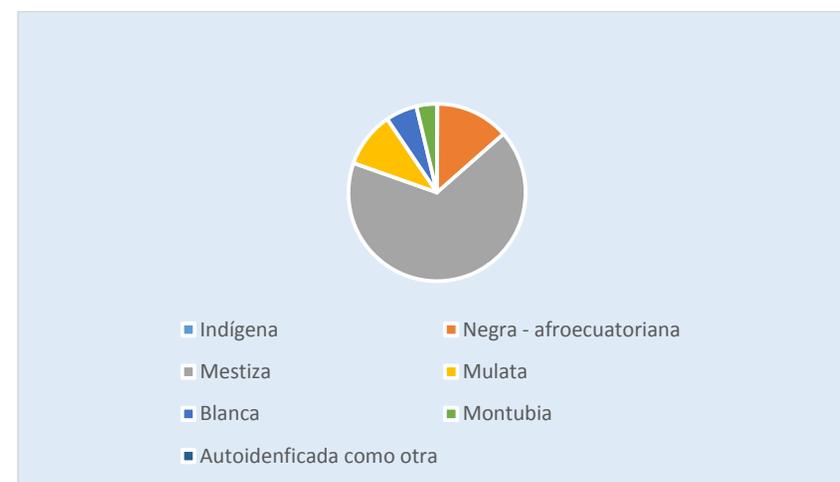
4.2.7 Grupos Étnicos

En la parroquia de Sálíma de acuerdo con el censo 2010 hay una mayor población de Mestiza con 747 habitantes, mientras que indígena encontramos 1 habitante, la cual es mujer.

Población de Grupos Étnicos	
Indígena	1
Negra - afroecuatoriana	150
Mestiza	747
Mulata	113
Blanca	64
Montubia	42
Autoidentificada como otra	0
Total	1117

Tabla 13. Población de Grupos Étnicos

Fuente: INEC 2010



Torta 2. Población de Grupos Étnicos

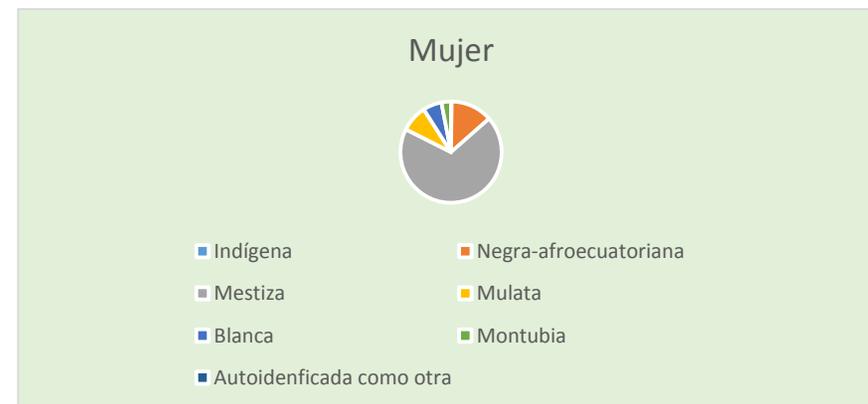
Fuente: INEC 2010

4.2.7.1 Grupo Étnico Por Género

Grupos Étnicos	Hombre	Mujer
Indígena	0	1
Negra-afroecuatoriana	81	69
Mestiza	390	357
Mulata	69	44
Blanca	33	31
Montubia	26	16
Autoidentificada como otra	0	0

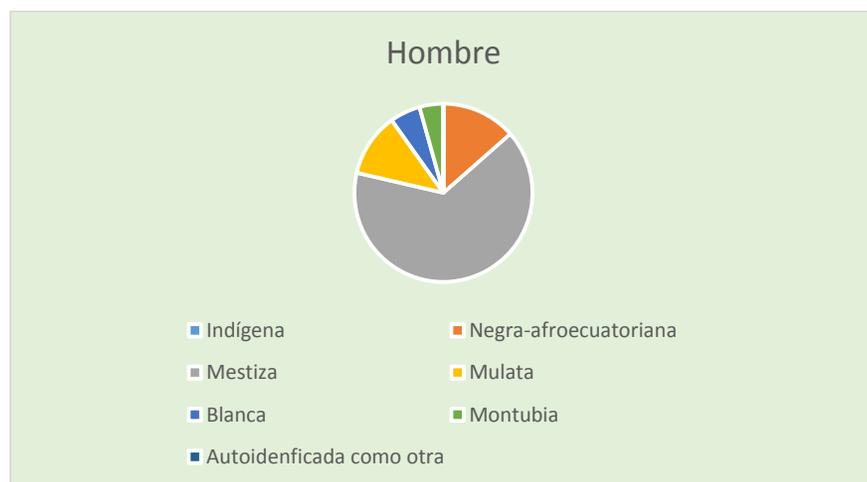
Tabla 14. Grupos Étnicos por Género

Fuente: INEC 2010



Torta 4. Grupo Étnicos Mujeres

Fuente: INEC 2010



Torta 3. Grupo Étnicos Hombres

4.2.8 Seguridad y Convivencia Ciudadana

Solo hay una comisaria, la cual está situada en Sálima. En total existen cuatro policías, pero en ocasiones no pueden desplazarse. Muchas veces llega antes la policía de Muisne, ya que desde allí es más accesible.

La inexistencia de vías hacia el norte deja a los recintos aún más marginados y sin ningún servicio policial. A la zona norte solo pueden trasladarse a caballo o a pie.



Ilustración 8 UPC

Las comunidades están equipadas con las siguientes instalaciones:

- ✓ Iglesia Católica
- ✓ Canchas
- ✓ Cementerio
- ✓ Casa Comunales

- ✓ UPC
- ✓ Junta Parroquial.

4.2.9 Patrimonio cultural

4.2.10 Igualdad

Incluir la diversidad de personas y actores que habitan en la localidad, de manera que todos y todas puedan ejercer sus derechos y obligaciones y así acceso a los recursos productivos, financieros, no financieros, oportunidades y servicios.

4.2.11 Movilidad Humana

Una de las principales movilidad que existen en esta parroquia son las trice moto la cual permiten trasladar a los estudiante que se dirigen a los centro educativos a la Parroquia San José De Chamanga ya que esta parroquia no cuenta con colegios, además es la única forma en la que tanto estudiantes o demás personas se pueden movilizar.

Tipo	Componente	Variable	Prioridad	Descripción
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Cultura y patrimonio	3. Media	DISPONE DE ESPACIOS PARA LA CREACION DE AREAS RECREATIVAS COMO PARQUES, CANCHAS DEPORTIVAS, COLISEOS, ESTADIOS Y CENTROS PARA EVENTOS CULTURALES
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Población	3. Media	GENTE MUY AMABLE Y HOSPITALARIA, QUE PERMITE A LOS VISISTANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS UNA BUENA ESTADIA EN LA PARROQUIA
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Educación	2. Alta	DESATENCION EN LOS CENTROS EDUCATIVOS EN EL AREA DE INFRAESTRUCTURAS,IMPLEMENTOS Y TECNOLOGÍA
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Salud	2. Alta	DESANTENCION EN LOS SUBCENTROS DE SALUD EN EL AREA DE INFRAESTRUCUTURAS, IMPLEMENTOS Y TECNOLOGÍA
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Seguridad y convivencia ciudad	3. Media	MAYOR ATENCION POLICIAL, Y VIGILANCIA CONSTANTE EN LA CABACERA PARROQUIAL Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA

Tabla 15.POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS COMPONENTE SOCIOCULTURAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE

PDOT

PAGINA

TOTAL

44

4.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

El análisis identifica los elementos proactivos en la generación de empleo, en el desarrollo de ventajas competitivas y en la creación de condiciones favorables para dinamizar la económica de la parroquia.

La Dimensión Económica se refiere a la identificación de las actividades productivas dinámicas con mayor capacidad de inserción exitosa en el mercado y con mayores posibilidades de incidir en las condiciones económicas de la población.

4.3.1 Empleo y talento humano

Las actividades económicas principales se centran en las agropecuarias, con el 57,72% de la población empleada en ellas, seguidas de lejos con un 1, 63% por el turismo.

Dentro de las agropecuarias, la de mayor peso es la pesca y el resto se reparte entre agricultura y ganadería. Esto se da porque Sálima se encuentra en una zona de muchos ríos y camaroneras. Es junto a la ganadería la actividad productiva secundaria de la parroquia.

Principalmente se produce cacao, banano y coco.

Tienen una producción media de entre 6 y 18 Qt/ha, dependiendo de la extensión de la finca. Muchas de las plantaciones de banano se han visto sustituidas por pastos debido a la caída de la demanda y de los precios de éstos.

Como puntos fuertes vale destacar que no utilizan químicos ni fertilizantes y que han recibido varias capacitaciones por parte de instituciones en materia de manejo de nuevas tecnologías y sostenimiento ambiental.

Por otro lado, es reseñable la dependencia que tienen de los intermediarios para vender su producción, lo que dificulta el desarrollo local. Esto se debe en gran parte al mal estado de las carreteras o su inexistencia, lo que dificulta la venta de los excedentes.

Respecto a la producción, la principal fortaleza es la ausencia de pesticidas y fertilizantes en los cultivos, posicionándose como zona de producción ecológica y artesanal.

Un 60% de la población se dedica a la actividad ganadera. La dificultad encontrada es la dependencia en la intermediación para la venta de los productos agrícolas y ganaderos.

La actividad económica principal es la pesca, ocupando a un 80% de la población, del resto un 10%, se estimada están involucrados en camaroneras y otras actividades.



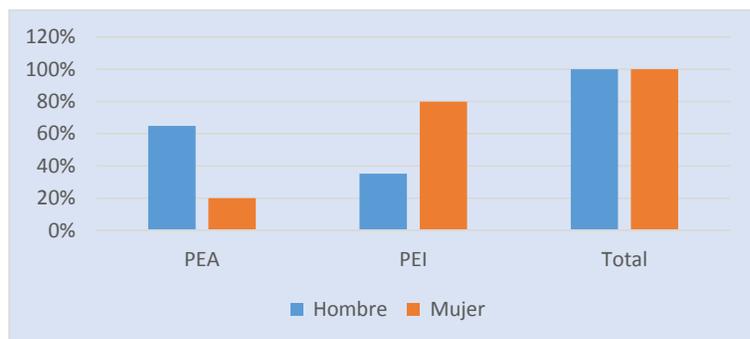
No existe desarrollo turístico como tal. Se ha observado la pérdida de especies autóctonas del lugar a causa de la deforestación acelerada. Existen plantaciones de teca y palma africana.

A continuación presentamos el porcentaje de PEA y PEI de la Parroquia de Salima:

SEXO	PEA	PEI	Total
Hombre	64.82 %	35.18 %	100.00 %
Mujer	20.05 %	79.95 %	100.00 %
Total	44.70 %	55.30 %	100.00 %

Tabla 16. Porcentaje de PEA y PIA de la Parroquia

Fuente: INEC 2010



Barra 8. Porcentaje de PEA y PIA de la Parroquia

Fuente: INEC 2010

4.3.2 Productos del territorio

4.3.2.1 Agrícola

La parroquia rural de Sálima se orienta principalmente a actividades agropecuarias y pesqueras de subsistencia, dentro de un cantón que presenta muy bajos índices de cobertura de servicios básicos.

El panorama general es de precariedad y se caracteriza por una muy baja productividad económica, un progresivo deterioro ambiental, ausencia de servicios básicos y servicios sociales con problemáticas graves de infraestructura y personal.

La parroquia está utilizando el suelo para el cultivo de cacao, plátano, yuca, naranja y maracuyá.

La expansión de las áreas camaroneras han modificado el estado del suelo, actualmente la fertilidad del mismo ha disminuido en un 80% (según comunicados de los pobladores) debido al uso de químicos en el proceso de limpieza de las camaroneras.



Ilustración 9 Productos del Territorio

4.3.2.2 Pecuaria

Es junto a la agricultura la actividad productiva secundaria de la parroquia. Se trata principalmente de ganado vacuno y se calcula que la parroquia cuenta con alrededor de 5.000 cabezas de ganado. Existe también una asociación de ganaderos pero sin mucha repercusión en la parroquia ya que su sede se encuentra en Muisne.

Se advierte como necesaria una mayor presencia del MAGAP y de capacitaciones en lo relacionado con enfermedades del ganado. Además también se detectan problemas con la contaminación del agua de los ríos.

Sálima, al considerarse una parroquia ganadera, destina la mayor parte de su área forestal (57,5%) a la cría de cabezas de ganado lo que desgasta el suelo e incluso genera problemas de erosión y compactación del mismo.



Ilustración 10 Actividad Pecuaria

4.3.2.3 Forestal

Existe una explotación de Teca que produce aprox. 50 ha y otra de Palma Africana, que alcanza aprox. 200 ha, especie que está aumentando en los últimos tiempos. También se extrae Balsa, aunque de forma no controlada ya que crece naturalmente.

Hay que destacar que se ha perdido el 80% del bosque primario de la parroquia debido a la deforestación descontrolada e ilegal, lo que ha dañado seriamente sus ecosistemas y ha generado problemas medioambientales.



Ilustración 11 Área Forestal

4.3.2.4 Pesca

Actividad económica principal, que ocupa al 80% de la población. De este porcentaje el 10% de la población se dedica a las camaroneras, cuyos productos se exportan a Europa. Por otro lado en cuanto a la pesca de río principalmente se recolecta concha para la venta y camarón de río para consumo propio.

Hay que mencionar que ha disminuido la cantidad de camarón de río que se recolecta debido a la contaminación de las aguas por los químicos de las camaroneras y los malos usos de la gente. El mismo ocurre con la concha, a causa de la tala incontrolada de los manglares, lo que ha hecho desaparecer el principal medio de vida de muchas familias. Además también se recolectan especies protegidas como el cangrejo, en torno a 600 a 700 unidades al mes, provocando que estas especies estén casi al borde de la extinción.

Si bien la actividad camaronera ha ido consumiendo paulatinamente el ecosistema manglar, circunscribiéndolo a pequeñas zonas, se recomienda estabilizar el avance de la industria camaronera, propendiendo a la conservación y recuperación del ecosistema.

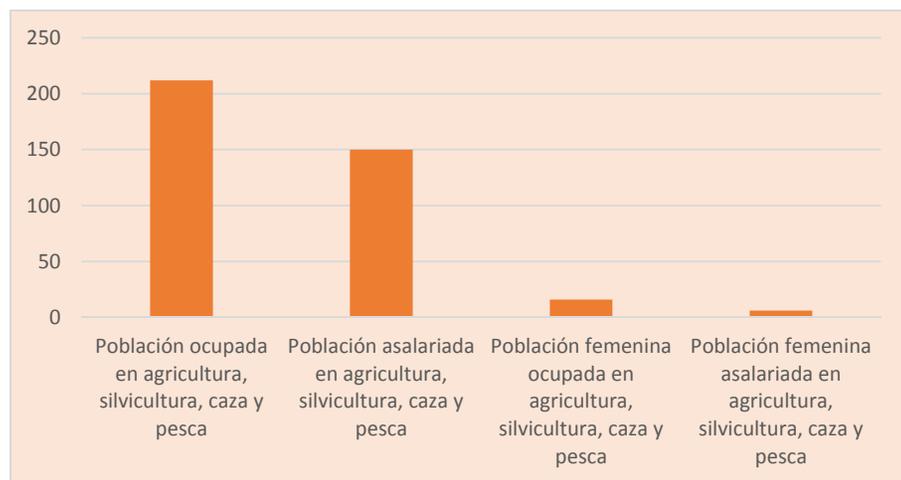


Ilustración 12 Pesca

Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	212
Población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	150
Población femenina ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	16
Población femenina asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	6

Tabla 17. Población ocupada, asalariada en productos del territorio

Fuente: INEC 2010



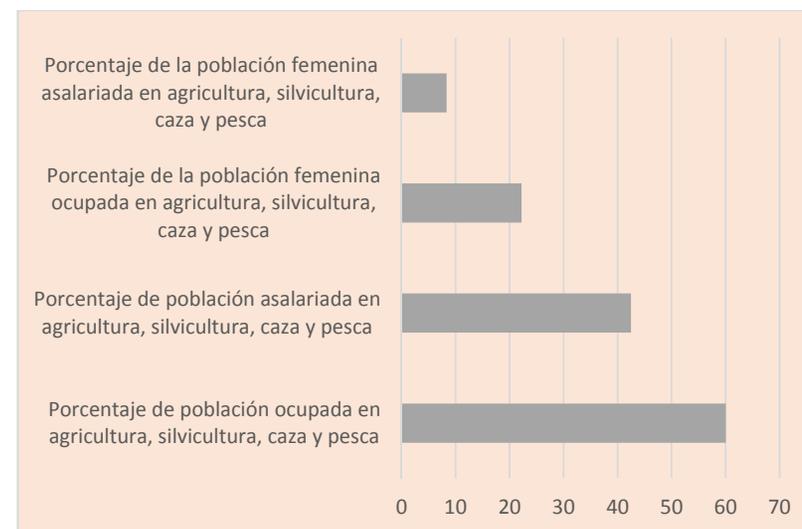
Barra 9. Población ocupada, asalariada en productos del territorio

Fuente: INEC 2010

Porcentaje de población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	60.06
Porcentaje de población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	42.49
Porcentaje de la población femenina ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	22.22
Porcentaje de la población femenina asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	8.33

Tabla 18. Porcentaje de Población ocupada, asalariada en productos del territorio

Fuente: INEC 2010



Barra 10. Porcentaje de Población ocupada, asalariada en productos del territorio

Fuente: INEC 2010

PDOT	PAGINA
TOTAL	49

4.3.2.5 Comercialización

En el campo comercial, los parroquianos en su mayoría compran todos los fines de semana las provisiones que sirven para alimentarse durante la semana, también adquieren plantas de vivero para sembrar en sus terrenos.

Porcentaje de población ocupada en comercio al por mayor y menor	5.67
Porcentaje de población asalariada en comercio al por mayor y menor	1.42
Porcentaje de población ocupada en el sector público	5.38

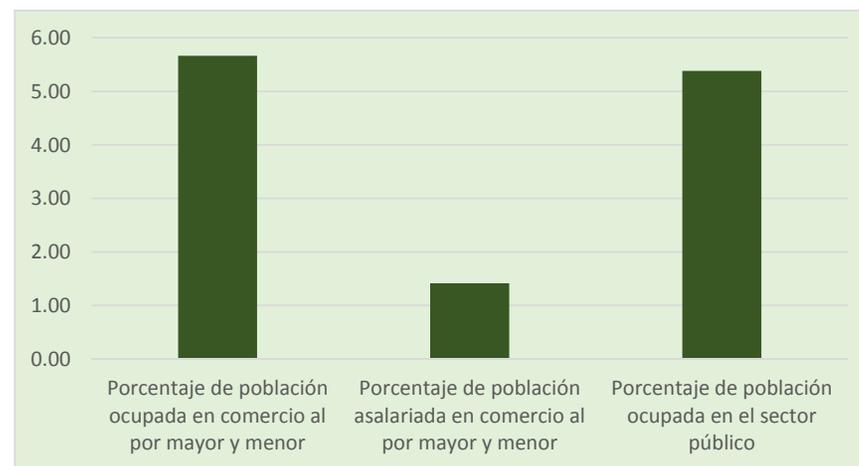
Tabla 20. Porcentaje de Población Ocupada al Comercio

Fuente: INEC 2010

Población ocupada en comercio al por mayor y menor	20
Población asalariada en comercio al por mayor y menor	5
Población ocupada en el sector público	19

Tabla 19. Población Ocupada al Comercio

Fuente: INEC 2010



Barra 12. Porcentaje de Población Ocupada al Comercio

Fuente: INEC 2010



Barra 11. Población Ocupada al Comercio

Fuente: INEC 2010

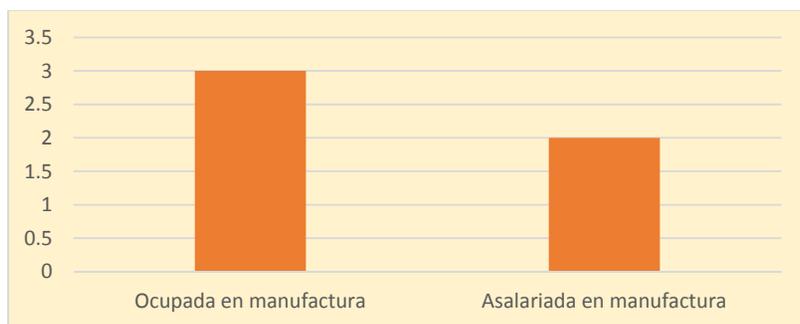
4.3.2.6 Industria manufacturera

No es una actividad presente en la zona. Existe una ebanistería en Sálima, pero no se evidencian industrias ni centros artesanales.

Población	Numero	Porcentaje
Ocupada en manufactura	3	0.85
Asalariada en manufactura	2	0.57

Tabla 21. Manufacturera

Fuente: INEC 2010



Barra 13. Manufacturera

Fuente: INEC 2010

4.3.3 Atractivos Turísticos

Se han identificado diferentes atractivos turísticos como cascadas y está en marcha un proyecto para realizar una represa en Sálima.

Aunque existe un lugar de hospedaje con capacidad para 15 a 20 personas y unos 5 comedores, no se identifica al turismo como una actividad económica, sino más bien como algo casual y más relacionado con motivos de trabajo.

Si bien la actividad turística no es actividad económica de relevancia en la parroquia se han identificado zonas específicas de valor escénico, situación que debería establecerse y regularse en la ordenación de usos de suelos de forma de proteger y fomentar el acceso turístico a estos sitios.

En relación a la consolidación de los centros con mayor población, será necesario establecer zonas de ampliación, especialmente en Sálima, dado que es la cabecera parroquial, por lo que es necesario determinar zonas para el futuro emplazamiento de la población, de forma ordenada y ubicados de tal manera que se garantice el acceso equitativo a los servicios básicos.

4.3.3.1 Comidas típicas

- ✓ Arroz con camarón
- ✓ Ceviche de concha
- ✓ Caldo de cangrejo



Ilustración 13 Arroz con Camarón



Ilustración 15 Caldo de Cangrejo



Ilustración 14 Ceviche de Concha

4.3.3.2 Fiestas Parroquiales y Patronales

- Parroquiales

Todos los años El Gobierno Parroquial rinde homenaje a su parroquia el 15 de Enero.

En la cual se organizan eventos sociales, culturales y deportivos; en este año se eligió a la Srta. Mandy Quiñonez Reynel como reina de la Parroquia. Y fueron celebradas por todo lo alto por la gente de la parroquia y los turistas que llegan para estas fechas.

- Patronales

El 28 de junio, se celebran las fiestas Patronales en honor a sus patronos; San Pedro y San Pablo, para estas fiestas se eligen los llamados priostes, que son los encargados de organizar estas fiestas y de esta forma dar gracias al creador por los favores recibidos.

También existe una fiesta muy nombrada, como es la del 8 de Diciembre que celebran en homenaje a la Santísima Virgen María Auxilladora.



Ilustración 16 Santísima Virgen María Auxilladora



Ilustración 17 Fiestas Patronales

4.3.4 Seguridad y soberanía alimentaria

El sector agropecuario es de vital importancia para la economía del país ya que desempeña un papel estratégico dentro del concepto global de SEGURIDAD ALIMENTARIA y proporciona la mayor parte de alimentos a una población.

Es por eso que es necesario mejorar las condiciones alimenticias, ya que esta Parroquia por su poco habitantes no cuenta con un mercado la cual esto permita que los habitantes de esta Parroquia se movilizan a otros lugares para adquirir sus productos.

4.3.5 Financiamiento

La totalidad de los recursos que sustentan al Programa provendrá del Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Finanzas.

Esta administración conforme lo establece la Constitución de la República del Ecuador, tienen sus recursos económicos, los mismos provendrán de:

- ✓ Ingresos propios de la gestión
- ✓ Transferencias del presupuesto General del Estado
- ✓ Recursos provenientes de financiamiento nacional e internacional
- ✓ Con los recursos del Programa se otorgarán asignaciones no reembolsables para financiar los proyectos del GAD Parroquial, de acuerdo con sus competencias.
- ✓ En caso de ser necesario, el GAD Parroquial puede combinar la asignación del Ministerio de Finanzas con otro tipo de recursos que el Banco del Estado maneje o administre como son créditos de su Fondo Ordinario.

4.3.6 Infraestructuras para el fomento productivos

Uno de las principales infraestructura para el fomento productivos es la construcción de un mercado la cual es muy necesario para esta parroquia ya

que sus habitantes se movilizan a diferentes Parroquias o más bien a la cabecera Cantonal para poder adquirir sus productos, o más bien sus cosechas las llevan para ser producida en la Cabecera Cantonal.

4.3.7 Amenazas a la infraestructura

La Parroquia de Sálima no cuenta con alcantarillados la cual es una de las principales amenazas por motivo de que sus habitantes botan sus desechos sólidos en lugares no deseados, al igual no cuenta con un recolector de basura ya que esto contamina al medio ambiente.

Tipo	Componente	Variable	Prioridad	Descripción
POTENCIALIDAD	ECONÓMICO	Actividades económicas / sectores productivos	3. Media	GENERACION DE RECUROS ECONOMICOS, GRACIAS AL POTENCIAL TURISTICO
POTENCIALIDAD	ECONÓMICO	Empleo y Talento Humano	3. Media	GENTE TRABAJADORA QUE QUIERE OPORTUNIDADES PARA SALIR ADELANTE Y MEJORAR SUS CONDICIONES ECONOMICAS,CON LA EXISTENCIA DE FUENTES DE TRABAJO
PROBLEMA	ECONÓMICO	Fomento Productivo	3. Media	IMPLEMENTAR CAPACITACIONES EN DIFERENTES CAMPOS ECÓMICOS REALIZANDO CURSOS LO CUAL PUEDA GENERAR FUENTES DE TRABAJO
PROBLEMA	ECONÓMICO	Proyectos Estratégicos Nacionales	3. Media	BAJA ATENCION DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA LA GENERACION DE PROYECTOS Y CREDITOS PRODUCTIVOS
PROBLEMA	ECONÓMICO	Seguridad y Soberanía Alimenta	3. Media	MEJORAR LAS CONDICIONES DE ALIMENTACION, REALIZANDO LA CONSTRUCCION DE UN MERCADO PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS EN BUEN ESTADO

Tabla 22. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS COMPONENTE ECONOMICO

4.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

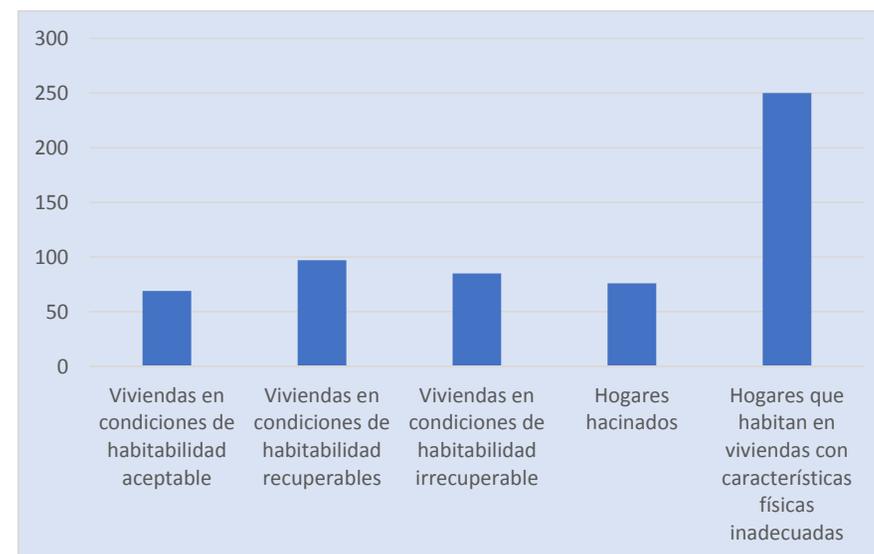
4.4.1 Red de asentamientos humanos

En la Parroquia de Sálima encontramos una mayor cantidad de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas la cual muchos de ellos tienen problemas por motivo que el suelo no era adecuado para este tipo de construcción.

Viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	69
Viviendas en condiciones de habitabilidad recuperables	97
Viviendas en condiciones de habitabilidad irrecuperable	85
Hogares hacinados	76
Hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	250

Tabla 23. Condiciones de viviendas en la Parroquia

Fuente: INEC 2010



Barra 14. Condiciones de viviendas en la Parroquia

Fuente: INEC 2010

4.4.2 Servicios Básicos

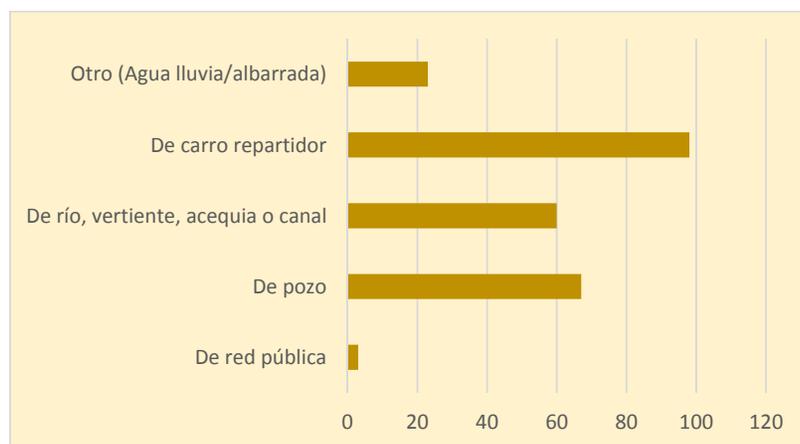
4.4.2.1 Abastecimiento de agua

Unas de las principales amenazas que presenta la Parroquia de Sálima es el abastecimiento de agua, motivo por la cual no cuentan con agua potable, a continuación se presenta la procedencia principal de agua recibida en esta Parroquia.

PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA	
De red pública	3
De pozo	67
De río, vertiente, acequia o canal	60
De carro repartidor	98
Otro (Agua lluvia/albarrada)	23
Total	251

Tabla 24. Abastecimiento de agua en la Parroquia de Salima

Fuente: INEC 2010



Barra 15. Abastecimiento de agua en la Parroquia de Salima

Fuente: INEC 2010

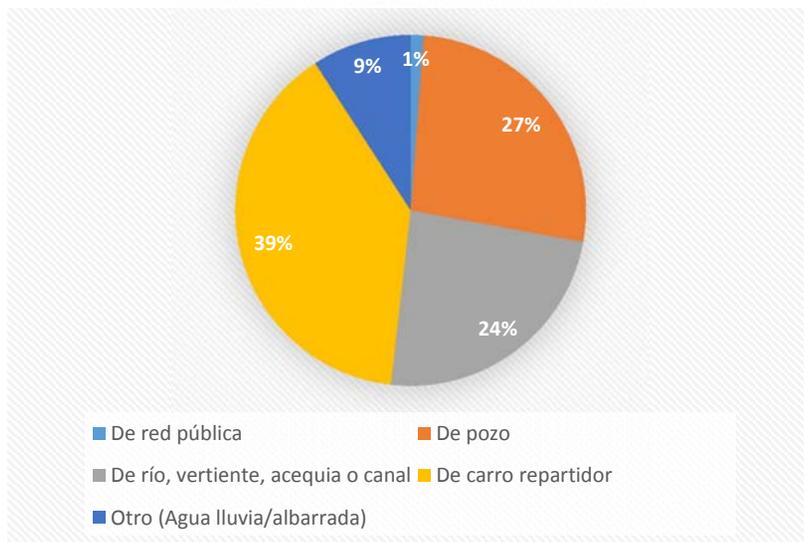
De acuerdo al censo 2010, 39.04% de la población de Sálima reciben el agua del carro repartidor o tanquero aunque esta no es totalmente segura para el consumo humano. El 23.90% de la población recogen agua del río, vertiente, acequia o canales, que a su vez esta contaminados. Un 26.69% recogen agua de pozos, mientras tan solo un 9.16% recogen otro como agua de lluvias y albarrada la cual solo en época de inviernos lo adquieren.

Los mecanismos de tratamiento de agua previo a su consumo en las familias se aprecian en el siguiente cuadro:

PORCENTAJE PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA	
De red pública	1.20 %
De pozo	26.69 %
De río, vertiente, acequia o canal	23.90 %
De carro repartidor	39.04 %
Otro (Agua lluvia/albarrada)	9.16 %
Total	100.00 %

Tabla 25. Porcentaje de Abastecimiento de agua en la Parroquia

Fuente: INEC 2010



Torta 5. Porcentaje de Abastecimiento de agua en la Parroquia

Fuente: INEC 2010

Participativo (octubre 2011) y del censo (2010). Este aspecto perjudica a los habitantes ya que desencadena en enfermedades y en una alta contaminación con la expulsión de furanos tóxicos al ambiente.

ELIMINACION DE BASURA		
	PORCENTAJE	CANTIDAD
Por carro recolector	43.03%	108
La arrojan en terreno baldío o quebrada	9.16%	23
La queman	39.44%	99
La entierran	1.59%	4
La arrojan al río, acequia o canal	3.59%	9
De otra forma	3.19%	8
Total	100%	251

Tabla 26. Eliminación de Basura

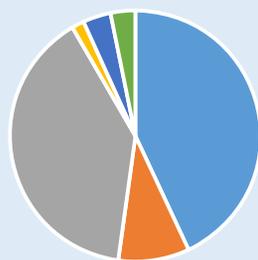
Fuente: INEC 2010

4.4.2.2 Eliminación de Basura

La recolección de desechos es también un indicador que apunta a una deficiencia en casi la totalidad de la parroquia: solamente en el recinto de Sálima se ofrece dicho servicio, aunque éste se realiza cada 8 días. Por lo mismo, es poco utilizado por los pobladores, quienes en su mayoría (39,44%) la queman como vemos en los datos obtenidos de la Asamblea de Diagnóstico

PDOT	PAGINA
TOTAL	58

ELIMINACIÓN DE BASURA



- Por carro recolector
- La arrojan en terreno baldío o quebrada
- La queman
- La entierran
- La arrojan al río, acequia o canal
- De otra forma

Torta 6. Eliminación de Basura

Fuente: INEC 2010

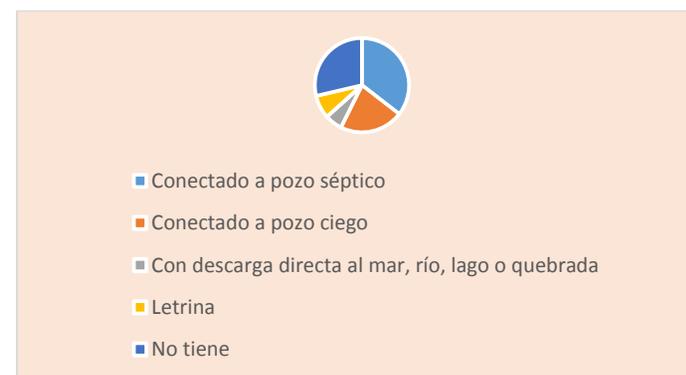
4.4.2.3 Servicio Higiénico

La mayor deficiencia en cuanto a servicios básicos es la falta de alcantarillado en su totalidad. Los pobladores de la parroquia cuentan con letrinas públicas en la cabecera de Sálima, las cuales se hallan en mal estado, puesto que llegan a inundarse por la misma falta del alcantarillado, lo que conlleva enfermedades en la población. Un 35,46% de las viviendas están conectadas a pozos sépticos, un 21,91% se encuentran conectadas a pozos ciegos y un 28,7% no tiene ningún tipo de sistema de saneamiento (Censo, 2010).

SERVICIO HIGIÉNICO		
	PORCENTAJE	CANTIDAD
Conectado a red pública de alcantarillado	-	-
Conectado a pozo séptico	35.46%	89
Conectado a pozo ciego	21.91%	55
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	5.98%	15
Letrina	7.97%	20
No tiene	28.69%	72
Total	100.00%	251

Tabla 27. Servicio Higiénico

Fuente: INEC 2010



Torta 7. Servicio Higiénico

Fuente: INEC 2010

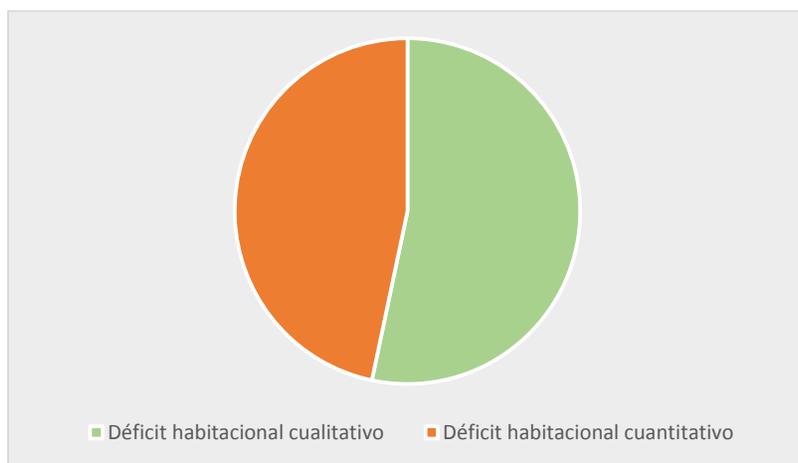
4.4.3 Acceso de la población a vivienda

De acuerdo con la siguiente tabla encontramos un déficit habitacional cualitativo de 38.65 mientas que en lo cuantitativo encontramos el 33.86.

Déficit habitacional cualitativo	38.65
Déficit habitacional cuantitativo	33.86

Tabla 28. Porcentaje de Déficit cualitativo y cuantitativo

Fuente: INEC 2010



Torta 8. Porcentaje de Déficit cualitativo y cuantitativo

Fuente: INEC 2010



Ilustración 18 Viviendas de la Parroquia

4.4.4 Amenazas y capacidad de respuestas

En la parroquia existen viviendas construidas en zonas de riesgo. Actualmente existen viviendas vulnerables a inundación, por la crecida del río y también por la posibilidad de tsunamis. La falta de cobertura telefónica en las zonas rurales aumenta la vulnerabilidad de la población ante posibles peligros (como medio de comunicación oportuna de emergencias).

Tipo	Componente	Variable	Prioridad	Descripción
POTENCIALIDAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Acceso de la población a vivienda	3. Media	DISPONE DE ESPACIOS FISICOS PARA LA IMPLANTACION DE PEQUEÑAS ESTRUCTURAS, QUE PUEDEN SER GENERADAS POR MEDIO DE CONVENIOS INSTITUCIONALES
PROBLEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Cobertura de servicios básicos	3. Media	BAJA GESTION PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA
PROBLEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Vulnerabilidad	3. Media	BAJO CONOCIMIENTO DE LA VULNERABILIDAD TERRITORIAL POR FALTA DE CAPACITACION

Tabla 29. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

PDOT	PAGINA
TOTAL	61

QUINGUE (OLMEDO PERDOMO)	-	153	153
SALIMA	1	250	251
SAN FRANCISCO	13	682	695
SAN GREGORIO	29	1.277	1.306
SAN JOSE DE CHAMANGA	120	760	880

Tabla 30. Telefonía Fija

Fuente: INEC 2010

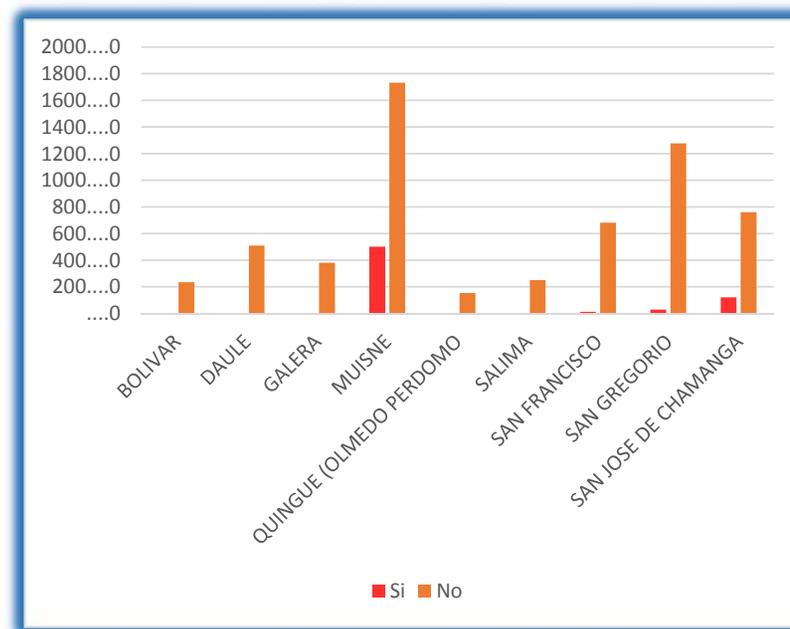
4.5 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

4.5.1 Telecomunicaciones

4.5.1.1 Telefonía fija

Toda la parroquia de Sálima carece de telefonía fija, servicio que se han convertido en herramienta fundamental en la comunicación. Por este motivo sería importante la implementación de lo mismo, e incorporar a estas comunidades al desarrollo tecnológico del país y del mundo.

NOMBRE DE PARROQUIA	Si	No	Total
BOLIVAR	4	234	238
DAULE	2	510	512
GALERA	1	380	381
MUISNE	502	1.732	2.234



Barra 16. Telefonía Fija

Fuente: INEC 2010

De acuerdo con los porcentaje en relación con todas las Parroquias, Sálima es uno de los más bajo a nivel del Cantón Muisne, la cual se detalla en el siguiente cuadro.

NOMBRE DE PARROQUIA	Si	No	Total
BOLIVAR	1.68 %	98.32 %	100 %
DAULE	0.39 %	99.61 %	100 %
GALERA	0.26 %	99.74 %	100 %
MUISNE	22.47 %	77.53 %	100 %
QUINGUE (OLMEDO PERDOMO)	-	100.00 %	100 %
SALIMA	0.40 %	99.60 %	100 %
SAN FRANCISCO	1.87 %	98.13 %	100 %
SAN GREGORIO	2.22 %	97.78 %	100 %
SAN JOSE DE CHAMANGA	13.64 %	86.36 %	100 %

Tabla 31. Porcentaje de Telefonía fija

Fuente: INEC 2010



Barra 17. Porcentaje de Telefonía fija

Fuente: INEC 2010

4.5.1.2 Internet

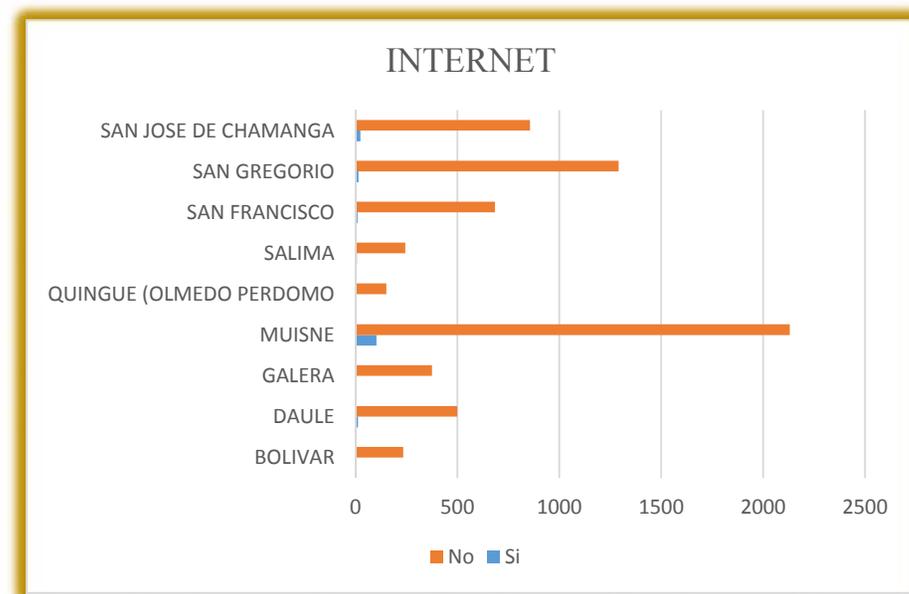
La parroquia de Sálima carece de internet, servicios que se han convertido en herramientas de trabajo y de estudio para las generaciones actuales. Por este motivo sería importante la implementación de los mismos, e incorporar a estas comunidades al desarrollo tecnológico del país y del mundo.

NOMBRE DE PARROQUIA	Si	No	Total
BOLIVAR	4	234	238

DAULE	12	500	512
GALERA	5	376	381
MUISNE	103	2.131	2.234
QUINGUE (OLMEDO PERDOMO)	1	152	153
SALIMA	7	244	251
SAN FRANCISCO	10	685	695
SAN GREGORIO	15	1.291	1.306
SAN JOSE DE CHAMANGA	24	856	880

Tabla 32. Disponibilidad de Internet

Fuente: INEC 2010



Barra 18. Disponibilidad de Internet

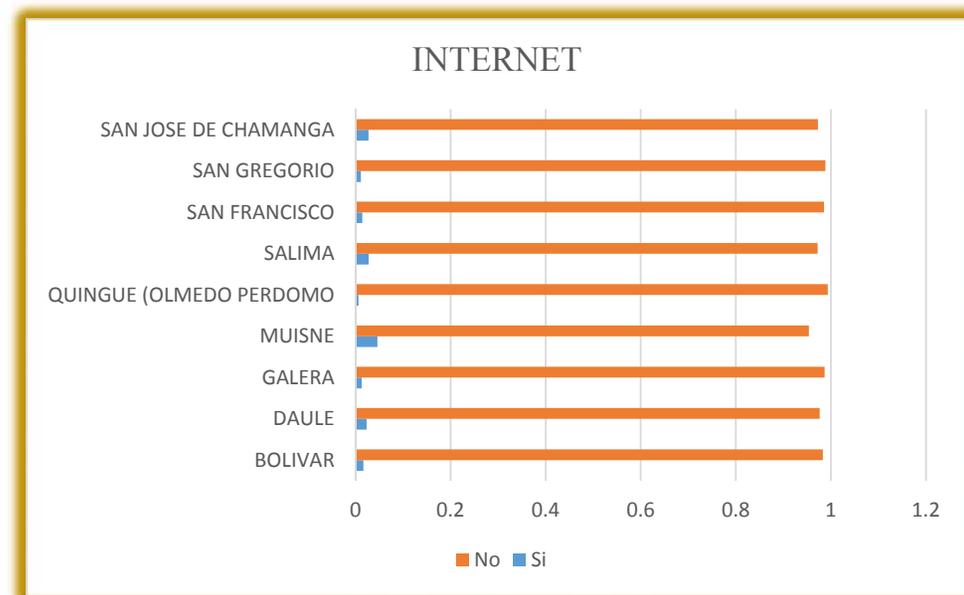
Fuente: INEC 2010

Con relación al porcentaje la Parroquia de Sálima tiene un 2.79% en disponibilidad a internet la cual es una de las Parroquias rural con mayor porcentaje que disponen con cobertura en el Cantón Muisne.

NOMBRE DE PARROQUIA	Si	No	Total
BOLIVAR	1.68 %	98.32 %	100 %
DAULE	2.34 %	97.66 %	100 %
GALERA	1.31 %	98.69 %	100 %
MUISNE	4.61 %	95.39 %	100 %
QUINGUE (OLMEDO PERDOMO)	0.65 %	99.35 %	100 %
SALIMA	2.79 %	97.21 %	100 %
SAN FRANCISCO	1.44 %	98.56 %	100 %
SAN GREGORIO	1.15 %	98.85 %	100 %
SAN JOSE DE CHAMANGA	2.73 %	97.27 %	100 %

Tabla 33. Porcentaje de Disponibilidad a internet

Fuente: INEC 2010



Barra 19. Porcentaje de Disponibilidad a internet

Fuente: INEC 2010

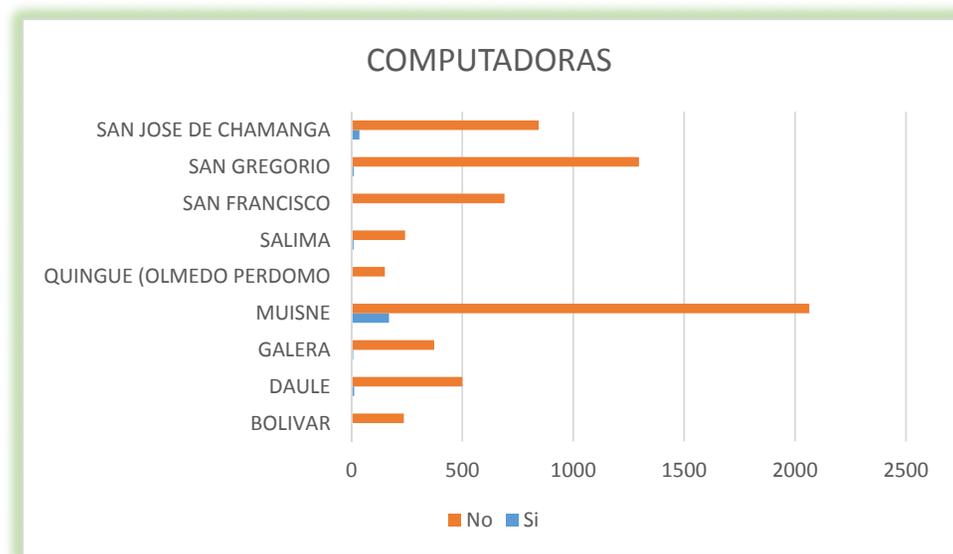
4.5.1.3 Computadoras

En la Parroquia de Sálima es fundamental tener acceso a computadoras la cual les permita tener una mejor enseñanza ya que es una herramienta necesaria para los estudiantes. Esta Parroquia de acuerdo con el censo 2010 cuenta con 9 computadoras por familia.

NOMBRE DE PARROQUIA	Si	No	Total
BOLIVAR	2	236	238
DAULE	12	500	512
GALERA	8	373	381
MUISNE	169	2.065	2.234
QUINGUE (OLMEDO PERDOMO)	2	151	153
SALIMA	9	242	251
SAN FRANCISCO	5	690	695
SAN GREGORIO	10	1.296	1.306
SAN JOSE DE CHAMANGA	36	844	880

Tabla 34. Disponibilidad a Computadoras

Fuente: INEC 2010



Barra 20. Disponibilidad a Computadoras

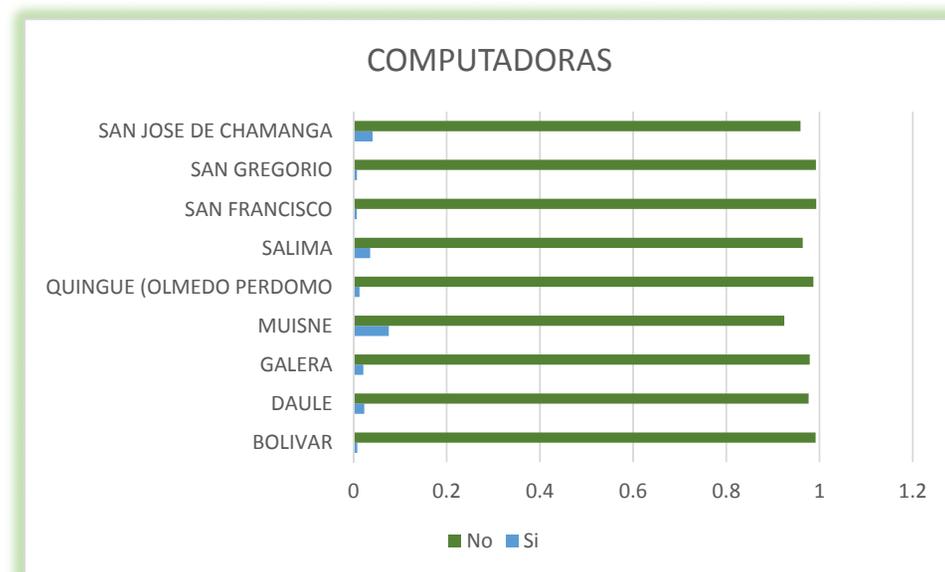
Fuente: INEC 2010

Con relación al porcentaje Sálma es una de las Parroquias Rurales con mayor porcentaje de disponibilidad de computadoras, de acuerdo con el censo 2010 cuenta con un 3.59%, aunque de igual es un porcentaje muy bajo para mejorar la educación en esta Parroquia

NOMBRE DE PARROQUIA	Si	No	Total
BOLIVAR	0.84 %	99.16 %	100 %
DAULE	2.34 %	97.66 %	100 %
GALERA	2.10 %	97.90 %	100 %
MUISNE	7.56 %	92.44 %	100 %
QUINGUE (OLMEDO PERDOMO)	1.31 %	98.69 %	100 %
SALIMA	3.59 %	96.41 %	100 %
SAN FRANCISCO	0.72 %	99.28 %	100 %
SAN GREGORIO	0.77 %	99.23 %	100 %
SAN JOSE DE CHAMANGA	4.09 %	95.91 %	100 %

Tabla 35. Porcentaje de Disponibilidad a Computadoras

Fuente: INEC 2010



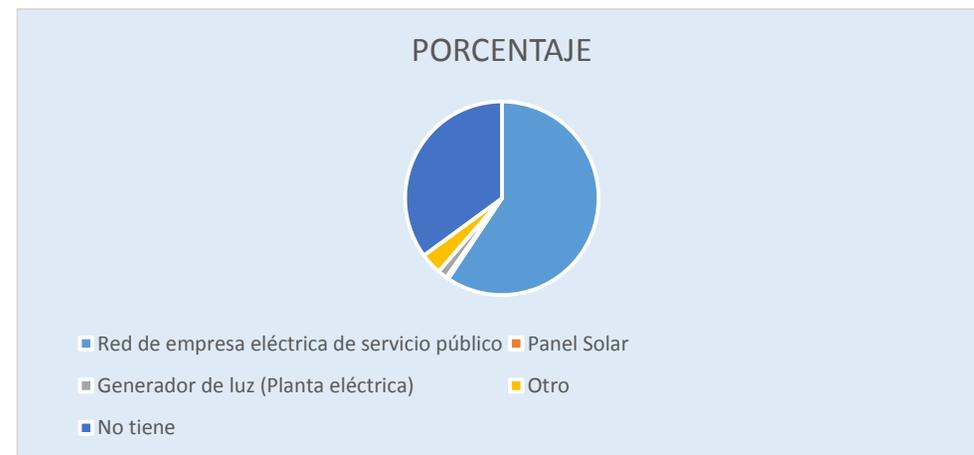
Barra 21. Porcentaje de Disponibilidad a Computadoras

Fuente: INEC 2010

4.5.2 Potencia Instalada y Generación Eléctrica

ENERGIA ELECTRICA		
PROCEDENCIA DE ENERGIA ELECTRICA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Red de empresa eléctrica de servicio público	149	59.36 %
Panel Solar	1	0.40 %
Generador de luz (Planta eléctrica)	4	1.59 %
Otro	9	3.59 %
No tiene	88	35.06 %
Total	251	100 %

Tabla 36. Servicio Eléctrico



Torta 10. Porcentaje de Servicio Eléctrico

Fuente: INEC 2010



Torta 9. Servicio Eléctrico

Sálima y Firme cuenta con energía eléctrica pero en las otras comunidades no se cuenta con dicho servicio. Estas comunidades se ven privadas de los avances tecnológicos ya que no podrían dar uso de los mismos por no contar con la energía eléctrica.

Es importante manifestar que Sálima no cuenta con alumbrado público total en la población, sino en ciertos lugares. Es de suma importancia hacer partícipes a estas comunidades de dicho servicio.

4.5.3 Red Vial y Transporte

La cabecera parroquial de Sálima cuenta con la vía principal asfaltada pero sus recintos no disponen de carreteras asfaltadas. Es de mucha importancia que las carreteras que unen las comunidades sean asfaltadas, ya que cuando llegan las lluvias sufren graves deterioros, impidiendo el acceso y libre movilidad de las personas por el territorio.

La cabecera parroquial cuenta con la facilidad del transporte público de las cooperativas de transporte la Costeñita, del Pacífico y otras; las mismas que tienen frecuencias desde Esmeraldas y pasan por esta parroquia hasta Mompiche y Chamanga. Esta afluencia de transporte público les permite poder movilizarse fácilmente, ya sea en invierno o verano, debido al estado de la vía.

Los recintos tales como el Firme, Unión, Bonito, La Lora, Golpea Coco no cuentan con vías asfaltadas que les permitan tener un fácil desplazamiento hacia los territorios vecinos; exceptuando la población de Limón que cuenta con una vía de tercer orden, aunque su circulación se dificulta en tiempos de lluvia por el deterioro.

Las personas de estas comunidades se desplazan hacia Muisne, Atacames y Esmeraldas, donde realizan actividades comerciales y de abastecimiento de alimentos e insumos para la agricultura y ganadería.

A través de la vía principal de Salima -además de Mompiche y Chamanga- también se puede llegar hasta la vecina provincia de Manabí, a lo largo de la “ruta del sol”.



Ilustración 19 Transporte y Vía

4.5.4 Red de riesgo

4.5.5 Amenazas

Unas de las principales amenaza que se presenta en esta parroquia es la vía principal, la cual esta zona es de material arcilloso. Esto impide que al momento de movilizarse hacia esta Parroquia o diversas Parroquia del Cantón Muiste puedan presentar distintos inconvenientes por motivo que estas zonas son húmedas que en épocas de invierno suelen haber deslaves o fisuras en la vía principal.

Tipo	Componente	Variable	Prioridad	Descripción
POTENCIALIDAD	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Acceso a servicios de telecomunicaciones	3. Media	DISPONEN DE ACCESO A LA COMUNICACION MEDIANTE TELEFONIA MOVIL
POTENCIALIDAD	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Movilidad	3. Media	LA VIA DE ACCESO HACIA LA CABECERA PARROQUIAL ESTA EN BUENAS CONDICIONES PERMITIENDO UNA BUENA COMUNICACION CON PARROQUIAS ALEDAÑAS
PROBLEMA	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Energía	3. Media	MEJORAR EL SISTEMA ELECTRICO CON LINEA TRIFASICA EN TODA LA PARROQUIA, CON LA INSTALACION DE UN GENERADOR CON MAYOR CAPACIDAD Y EL CAMBIO DE POSTES NUEVOS
PROBLEMA	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Movilidad	3. Media	MEJORAR LAS VIAS DE ACCESO HACIA LAS COMUNIDADES DE LA CABECERA PARROQUIAL

Tabla 37. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

4.6 COMPONENTE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Y CIUDADANA

4.6.1 Planificación y marco legal

4.6.2 Actores del Territorio



Ilustración 20 Actores del Territorio

4.6.3 Capacidad del GAD para la gestión del territorio



Ilustración 21 Gestión del GAD Parroquial

Tipo	Componente	Variable	Prioridad	Descripción
POTENCIALIDAD	POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Actores	3. Media	EXISTEN CLUBES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS, QUIENES SIN IMPORTANTES ACTORES DENTRO DEL TERRITORIO
PROBLEMA	POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Participación	3. Media	POCA COLABORACION DE SUS HABITANTES CON EL GAD PARROQUIAL, PARA LA PLANIFICACION Y DESARROLLO DE LA PARROQUIA
PROBLEMA	POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Participación	3. Media	NO TIENEN ESCUDO NI BANDERA, NI CON HIMNO NACIONAL

Tabla 38. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE**

PDOT

PAGINA

TOTAL

72



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

5 PROPUESTA

De la PROPUESTA

Art. 11.- De la formulación de la propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.- Se deberán desarrollar los siguientes elementos:

1. Visión, objetivos estratégicos de desarrollo y determinación de indicadores y metas: parten del análisis realizado en el diagnóstico por componentes, y la priorización de problemas y potencialidades.
2. Categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de políticas públicas: representan la propuesta deseada para el territorio, en función de su vocación; se originan a partir de la unión o división de las zonas definidas en el análisis de la vocación del territorio, en respuesta a los objetivos de desarrollo y en función de las competencias respectivas de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Definición territorializada de políticas públicas: constituyen enunciados que expresan las estrategias que implementará el gobierno autónomo descentralizado en cada una de las categorías de ordenamiento territorial definidas para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo y en consecuencia, para el cumplimiento de las metas planteadas.

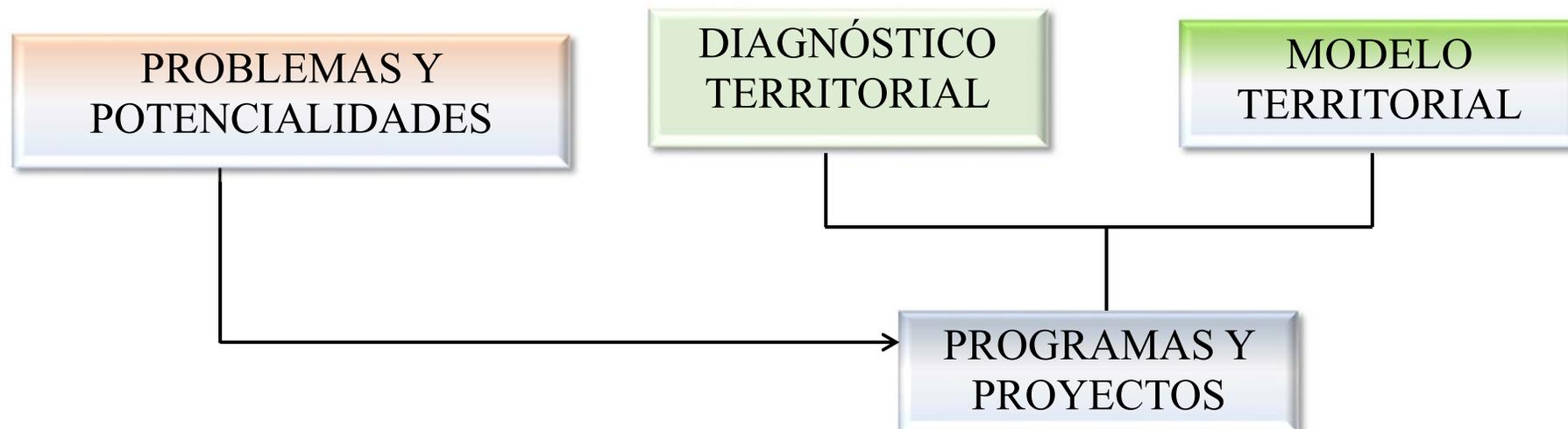
El GAD Parroquial de Salima establece, una propuesta de desarrollo desde la definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas y oportunidades, que provendrán del análisis por componentes realizado en la fase de diagnóstico; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.

Se han construido una serie de indicadores y se han fijado de metas de resultado. Además se ha determinado las categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de la política pública local, a partir de las unidades geográficas definidas, en respuesta a la problemática o potencial detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial considerando los siguientes puntos:

1. Una visión territorial de la ciudad menor que queremos construir para mejorar la calidad de vida en el corto, mediano y largo plazo.
2. Territorial, ambientalmente sostenible, equitativo, solidario y participativo, bajo criterios de competitividad, y con liderazgo, integrador y armónico.
3. Con ciudadanos públicos y privados con capacidad, sin excluir a nadie y fortaleciendo a los que tienen menos recursos, capacidades y oportunidades.
4. Con identidad cultural, identificado y comprometido con las creencias, costumbres, tradiciones, valores, normas y principios del territorio.
5. Una institucionalidad pública y privada sólida con mecanismos y espacios funcionales para su aplicación, en el marco de un territorio de Derecho

6. En la propuesta de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia se incorporan directrices estratégicas a corto, mediano y largo plazo para fortalecer la desconcentración y descentralización.
7. Articular políticas, programas y recursos de los diferentes niveles de gobierno, a partir del reconocimiento de las particularidades y capacidades diferenciales de desarrollo de los territorios
8. Optimizar las acciones del GAD junto con los Ministerios Sectoriales, con actores privados con el fin de crear capacidades locales y aprovechar las oportunidades para generar un desarrollo parroquial equilibrado.

METODOLOGÍA PARA LA PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE

PDOT	PAGINA
TOTAL	75

VISION DEL GAD PARROQUIAL SALIMA

LA RURAL DE SALIMA, DEL CANTÓN MUSINE, EN EL AÑO 2025, CUENTA CON UN TRAMADO VIAL Y MOVILIDAD EN MUY BUENAS CONDICIONES Y UNA EXCELENTE COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES.

SU PROGRESO ES MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE SU PUEBLO EN TEMAS VINCULADOS A LOS PRINCIPALES EJES DE DESARROLLO, CON UNA SOCIEDAD INCLUYENTE, INTERCULTURAL Y QUE INTERVIENE ACTIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE SU PARROQUIA, PARTICIPANDO EN LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS Y SOSTENIBLES DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

5.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO

Para la formulación de estos objetivos ha sido fundamental considerar los siguientes puntos indispensables para una excelente Propuesta.

5.1.1 LA PLANIFICACIÓN

La planificación garantiza el cumplimiento de los objetivos del Régimen de Desarrollo y la consecución del Buen Vivir, así como el ejercicio de los derechos y principios consagrados en la Constitución. Tiene como propósito generar la equidad social y territorial, la participación ciudadana y control social, promoviendo la concertación.

- ✓ Es un proceso por el cual se obtiene una visión del futuro, en donde es posible determinar y lograr los objetivos, mediante la elección de un curso de acción.
- ✓ Un proceso permanente y continuo
- ✓ Busca la racionalidad en la toma de decisiones
- ✓ Es una técnica de coordinación e integración

5.1.2 HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN

Las herramientas de planificación anteponen a todos los demás instrumentos de gestión, es un conjunto de decisiones para hacer frente a los desafíos del futuro. La planificación utiliza cuatro herramientas fundamentales, como son: las políticas, planes, programas y proyectos.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE

PDOT	PAGINA
TOTAL	76

5.1.3 LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de Salima, ha identificado las inequidades y desequilibrios territoriales, que está ligado directamente a las competencias del Estado, y esta identificación se realiza a través de un proceso de análisis y de valorización de dichas necesidades de la población.

5.1.4 ESTRUCTURA POLÍTICA PÚBLICA

A los efectos de alcanzar y desarrollar la política pública que fundamenten la articulación de elementos como:

- ✓ La planificación de desarrollo y ordenación como instrumento de influencia en el desarrollo de las políticas públicas y su vinculación con los modelos de relación entre las instituciones del estado y la organización popular.
- ✓ La participación ciudadana como espacio vital para la estructuración del nuevo modelo de gestión de política pública.
- ✓ El acompañamiento político como método de reforzamiento en la construcción de nuevas conductas en los movimientos sociales como soporte y defensa de las políticas públicas.
- ✓ Una gestión del gobierno autónomo descentralizado enmarcada dentro de los esquemas de transformación y cambio social y la construcción del hombre nuevo como elemento clave en el impulso de las políticas públicas de cara a la gente.

En respuesta a estos grandes desafíos, a continuación se presenta los Proyectos bases de los cuales se desglosan una lista de objetivos y metas considerando cada uno de los componentes anteriormente mencionados.

- Mejorar las condiciones biofísicas del territorio, impulsando la reforestación e incrementando obras de protección.
- Brindar Apoyo a la actividad productiva de la parroquia Salima.
- Brindar Apoyo a la actividad recreativa de la población y mejoramiento de las infraestructuras existentes.
- Gestionar el Mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- Brindar Atención prioritaria a la población con una amplia cobertura de la red vial y eléctrica que favorezca el desarrollo productivo de la parroquia, así como la Conectividad y acceso a los medios de comunicación.
- Impulsar el Fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional.



5.1 PROPUESTA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO SEGÚN COMPONENTES

5.1.1 Componente Biofísico

La situación de deterioro de los recursos naturales, de los servicios eco sistémicos y disminución de la calidad ambiental de la parroquia, tiene como principal indicador el grado severo de contaminación del recurso hídrico en todos sus cauces, especialmente en sus cuencas altas, ligado principalmente a las malas prácticas agroforestales y al inadecuado manejo de los desechos sólidos, líquidos y contaminantes.

Con igual magnitud, la tala indiscriminada de los bosques, la reducción de la biomasa en las cuencas hidrográficas ha conllevado a la desprotección de los suelos que beneficia la erosión y pérdida de la fertilidad del suelo, y que ha producido la disminución cuantitativa de los cauces naturales (caudales ecológicos), que son el soporte de la supervivencia humana en nuestra provincia.

La vulnerabilidad de la parroquia ante las amenazas naturales latentes (deslizamientos) aumenta, en la medida que no se disponen de medidas efectivas e instrumentos actualizados para una adecuada disminución y gestión del riesgo.

La responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Salima tiene como objetivo articular, coordinar y gestionar el cumplimiento de los cánones establecidos en el PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas y del Gobierno Central (Ministerios), para lograr un territorio ecológicamente equilibrado y respetuoso

de su ambiente, buscando mejorar la calidad de vida de la población, en la calidad de agua, clima, aire y suelo, de tal manera que sean sanos y productivos, para ello es ineludible trabajar a partir la prevención y el control, frenando la degradación de los ecosistemas a través de la participación ciudadana en la gestión ambiental.

El Marco Política Pública para el desarrollo ambiental, específicamente el Objetivo 7 del Plan Nacional del Buen Vivir, que se debe considerar para la propuesta ambiental de la Parroquia, procura a través de sus diversas políticas “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global”.

5.1.1.1 Propuesta estratégica del Componente

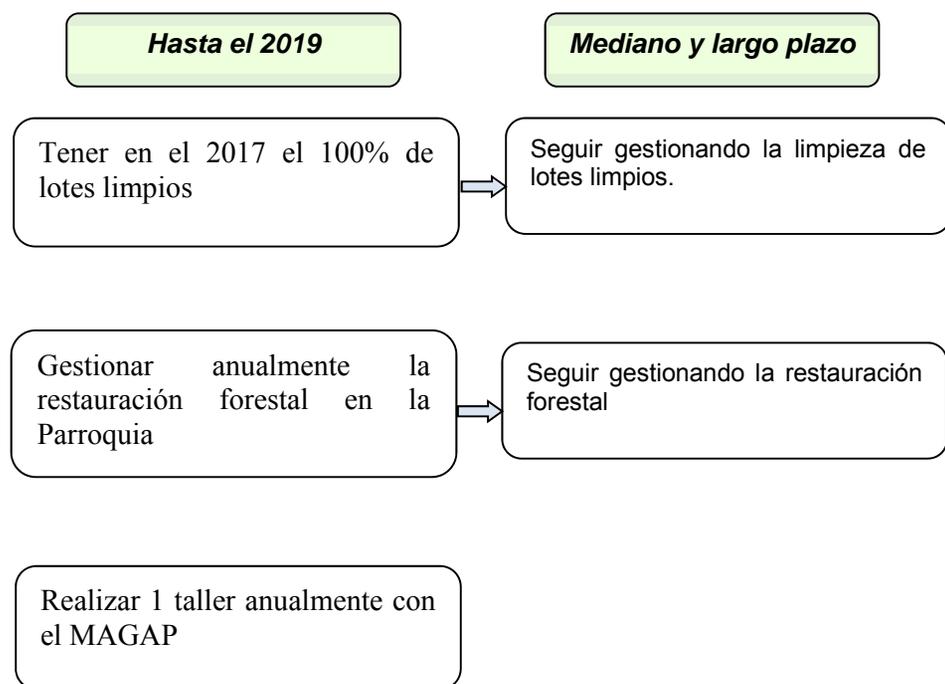
Tomando en consideración el objetivo estratégico de desarrollo el cual es Mejorar las condiciones biofísicas del territorio, impulsando la reforestación e incrementando obras de protección, y considerando la estrategia de articulación Realizar alianzas y acuerdos con el GAD Provincial de Esmeraldas, MAE y MAGAP, SENGUA, se han planteado los siguientes objetivos.

- GESTIONAR LA LIMPIEZA DE LOTES BALDIOS LLENOS DE VEGETACIÓN, QUE NO TIENEN MANTENIMIENTO, Y QUE DAN MAL ASPECTO A LA PARROQUIA CON EL GAD MUNICIPAL Y DUEÑOS DE LOS LOTES
- GESTIONAR LA RESTAURACION FORESTAL CON FINES DE CONSERVACION AMBIENTAL Y PROTECCION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS

PDOT	PAGINA
TOTAL	78

- GESTIONAR CON EL MAGAP CAPACITACIONES A LOS AGRICULTORES SOBRE EL USO ADECUADO DE QUIMICOS EN LOS SEMBRIOS PARA LA CONSERVACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS SUELOS

METAS



5.1.2 Componente Sociocultural

Considerando la brecha preexistente en lo social, económico y cultural dentro de la Parroquia se evidencia en el análisis de la evolución demográfica, que demuestra un decrecimiento en la población, por lo que es importante mejorar y aprovechar los espacios existentes para fomentar obras de esparcimiento, abriendo camino a que muchas personas piensen en tener un terreno en Salima.

En lo referente a cobertura de servicios públicos de educación, notamos diferentes problemas dado por la falta de infraestructura totalmente adecuadas con tecnología de primera, es por esto que la calidad educativa es un problema persistente en la provincia de Esmeraldas y Salima no es la excepción.

Así mismo en Salud notamos baja atención, por lo que es indispensable mejorar los Centros de Salud, implementando infraestructuras de primer orden, como también los implementos y el personal idóneo para la atención de los habitantes.

En este orden, y reconociendo la necesidad de producir resultados positivos en términos de desarrollo humano integral para el conjunto de la población, las acciones en las cuales tanto el Estado Ecuatoriano, la población y los diferentes niveles de los gobiernos autónomos descentralizados, trabajaran para lograr conjuntamente los objetivos integrantes del desarrollo humano.

PDOT	PAGINA
TOTAL	79

El Marco Política Pública para el desarrollo sociocultural, específicamente el Objetivo 3 y 5 del Plan Nacional del Buen Vivir, que se debe considerar para la propuesta sociocultural de la Parroquia, procura a través de sus diversas políticas “Mejorar la calidad de vida de la población” y “Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”.

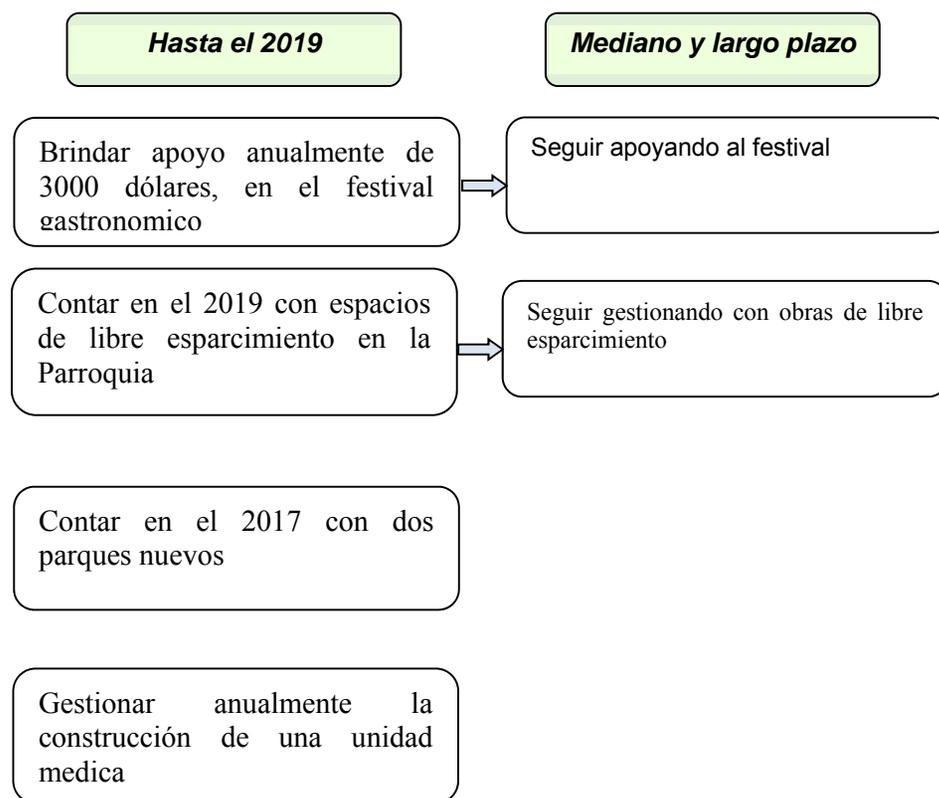
5.1.2.1 Propuesta estratégica del Componente

Tomando en consideración el objetivo estratégico de desarrollo el cual es Apoyo a la actividad recreativa de la población y mejoramiento de las infraestructuras existentes, y considerando la estrategia de articulación Realizar alianzas y acuerdos con el GAD Provincial de Esmeraldas, GAD Cantonal, INPC, BEDE y Ministerios, se han planteado los siguientes objetivos.

- APOYAR ANUALMENTE EN EL FESTIVAL GASTRONOMICO DE LA CONCHA EN EL RECINTO EL LIMÓN
- DOTAR DE ESPACIOS DE LIBRE ESPARCIMIENTO Y ÁREAS VERDES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL SEGÚN LAS NORMAS URBANAS ESTABLECIDAS
- CONTRUCCION DE 2 PARQUES EN LA CABECERA PARROQUIAL SALIMA, EN CONVENIO CON EL BANCO DEL ESTADO
- MEJORAR EL SUBCENTRO DE LA PARROQUIA MEDIANTE EL MINISTERIO DE SALUD
- GESTIONAR CON EL MIES LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL PARA GRUPOS PRIORITARIOS

- GESTIONAR MEDIANTE EL MINISTERIO DE TURISMO Y GAD CANTONAL PROYECTOS TURÍSTICOS EN LA PARROQUIA

METAS





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE

PDOT	PAGINA
TOTAL	80

Tener en el año 2019 la construcción del centro de atención para grupos prioritario

Contar en el 2019 con proyectos turísticos

5.1.3 Componente Económico

La revisión del diagnóstico productivo evidencia a la Parroquia como un territorio el cual su producción debido a la poca intensidad de lluvia es de productos de ciclo corto.

Además siendo una gran debilidad la carencia de agua para el riego de los productos, así como la falta de fuentes de trabajo para mejorar este componente.

En el componente económico, las acciones son competencias directas del GAD provincial y del Estado Ecuatoriano, sin embargo el GAD parroquial es un actor fundamental en el desarrollo de la parroquia, que refleja una economía local positiva, que debe robustecerse mediante la aplicación de las políticas concertadas entre los diferentes actores, entre los cuales el GAD parroquial jugara un rol fundamental como facilitador del proceso, impulsando los

emprendimientos productivos y el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo.

El Marco Política Pública para el desarrollo sociocultural, específicamente el Objetivo 3 del Plan Nacional del Buen Vivir, que se debe considerar para la propuesta sociocultural de la Parroquia, procura a través de sus diversas políticas “Mejorar la calidad de vida de la población”.

5.1.3.1 Propuesta estratégica del Componente

Tomando en consideración el objetivo estratégico de desarrollo el cual es apoyo a la actividad productiva de la parroquia Salima, y considerando la estrategia de articulación Realizar alianzas y acuerdos con el GAD Provincial de Esmeraldas, GAD Cantonal, UNESUM, MAE, MAGAP, Programa del Buen Vivir Rural, se han planteado los siguientes objetivos.

- IMPLEMENTAR CAPACITACIONES EN DIFERENTES CAMPOS ECONOMICOS REALIZANDO CURSOS LO CUAL PUEDE GENERAR FUENTES DE TRABAJO
- IMPULSAR EL TURISMO MEDIANTE PUBLICIDAD TANTO TELEVISIVA, RADIAL Y ESCRITA A NIVEL NACIONAL
- MEJORAR LAS CONDICIONES ECONOMICAS MEDIANTE CRIADEROS AVICOLAS, BOVINO Y PESCA EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL
- GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ACOPIO EN LA PARROQUIA EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL
- GESTIONAR LA PISCICULTURA EN LA CABECERA PARROQUIAL EN CONVENIO CON EL MAGAP, GAD PROVINCIAL



METAS

Hasta el 2019

Mediano y largo plazo

Realizar anualmente 1 curso de capacitaciones con el GAD parroquial

Seguir gestionando este tipo de capacitaciones

Realizar anualmente 2 publicidades por cada medio de comunicación detallado

Contar con criaderos avícolas, bovino y pesca en el 2018

Seguir gestionando este tipo de criaderos

Gestionar anualmente la construcción del centro de acopio en la Parroquia

Gestionar anualmente proyectos la piscicultura en la Parroquia

5.1.4 Componente Asentamientos Humanos

La revisión del diagnóstico evidencia claras falencias en los servicios básicos los cuales es el eje principal para un buen vivir, por lo cual es fundamental enfocar nuestros proyectos en este componente.

El Marco Política Pública para el desarrollo sociocultural, específicamente el Objetivo 3 del Plan Nacional del Buen Vivir, que se debe considerar para la propuesta sociocultural de la Parroquia, procura a través de sus diversas políticas “Mejorar la calidad de vida de la población”.

5.1.4.1 Propuesta estratégica del Componente

Tomando en consideración el objetivo estratégico de desarrollo el cual es Mejoramiento de las condiciones de vida de la población., y considerando la estrategia de articulación Realizar alianzas y acuerdos con el GAD Provincial de Esmeraldas, GAD Cantonal, Programa del Buen Vivir Rural, se han planteado los siguientes objetivos.

- SEGUIR RELIZANDO CAPACITACIONES SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCION A TOMAR EN CASO DE ALGUN EVENTO NATURAL CON COOPERACION DEL CUERPO DE BOMBEROS
- GESTIONAR LOS ESTUDIOS Y CONTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASCO URBANO Y RURAL DE LA PARROQUIA MEDIANTE CONVENIO CON EL GAD CANTONAL
- CONSTRUIR 60 VIVIENDAS EN CONVENIO CON EL MIDUVI PARA AYUDA A LA POBLACION DE LA PARROQUIA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE

PDOT	PAGINA
TOTAL	82

- GESTIONAR MEDIANTE EL GAD MUNICIPAL EL ESTUDIO PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADOS SANITARIO Y PLUVIAL EN LA PARROQUIA

METAS

Hasta el 2019

Mediano y largo plazo

Realizar anualmente 2 capacitaciones en la parroquia

Seguir gestionando este tipo de capacitaciones

Gestionar el sistema de agua potable en la Parroquia

Seguir gestionando el sistema de agua potable

Contar en el 2017 con 60 viviendas construidas en la parroquia

Seguir gestionando la construcción de Viviendas

Gestionar el estudio del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial

Seguir gestionando el sistema de alcantarillado

5.1.5 Componente Movilidad, Energía y Conectividad

La revisión del diagnóstico evidencia claras falencias en las vías en las comunidades de la Parroquia, así mismo falencia en la energía eléctrica y en postes en malos estados.

De igual manera el acceso a la conectividad que actualmente existe en la Parroquia gracias al Infocentro, pero que falta a nivel de viviendas.

El Marco Política Pública para el desarrollo sociocultural, específicamente el Objetivo 3 del Plan Nacional del Buen Vivir, que se debe considerar para la propuesta sociocultural de la Parroquia, procura a través de sus diversas políticas “Mejorar la calidad de vida de la población”.



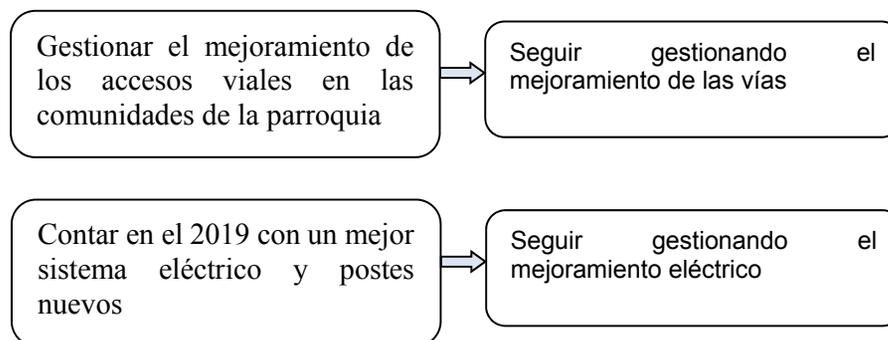
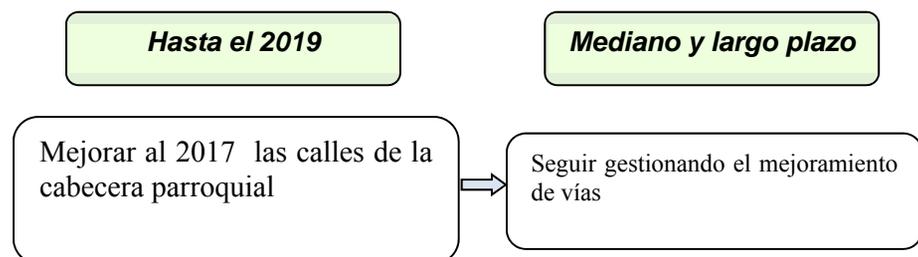
PDOT	PAGINA
TOTAL	83

5.1.5.1 Propuesta estratégica del Componente

Tomando en consideración el objetivo estratégico de desarrollo el cual es Atención prioritaria a la población con una amplia cobertura de la red vial y eléctrica que favorezca el desarrollo productivo de la parroquia, así como la Conectividad y acceso a los medios de comunicación, y considerando la estrategia de articulación Realizar alianzas y acuerdos con el GAD Provincial de Esmeraldas, GAD Cantonal, Programa del Buen Vivir Rural, CNEL se han planteado los siguientes objetivos.

- MEJORAR LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL CON LA IMPLEMENTACION DE ADOQUINES EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL Y CANTONAL
- GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES VIALES DE LA PARROQUIA, PERMITIENDO LA MOVILIDAD DE SUS HABITANTES
- MEJORAR EL SISTEMA ELECTRICO EN TODA LA PARROQUIA Y EL CAMBIO DE POSTES NUEVOS EN GESTION CON LA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN (CNEL)

METAS



5.1.6 Componente Político, institucional y participación ciudadana

La revisión del diagnóstico evidencia claras falencias en la participación ciudadana.

De igual manera problemas limítrofes los cuales no brindan una estabilidad política del GAD.

El gobierno autónomo descentralizado como un ente planificador y siendo el gestor del desarrollo parroquial, se plantea los ajustes institucionales que permitan liderar la solución de los procesos pendientes y crear las condiciones para que todos los actores sean parte del cambio institucional y uno de los asuntos a intervenir es el mejoramiento la gestión pública valorando su vocación de servicio en la búsqueda de la excelencia y la integridad, la toma de decisiones fundamentada en información estratégica y comunicación pública y el manejo transparente de los recursos, fortaleciendo el sentido de lo público para la configuración de un marco institucional pertinente.

PDOT	PAGINA
TOTAL	84

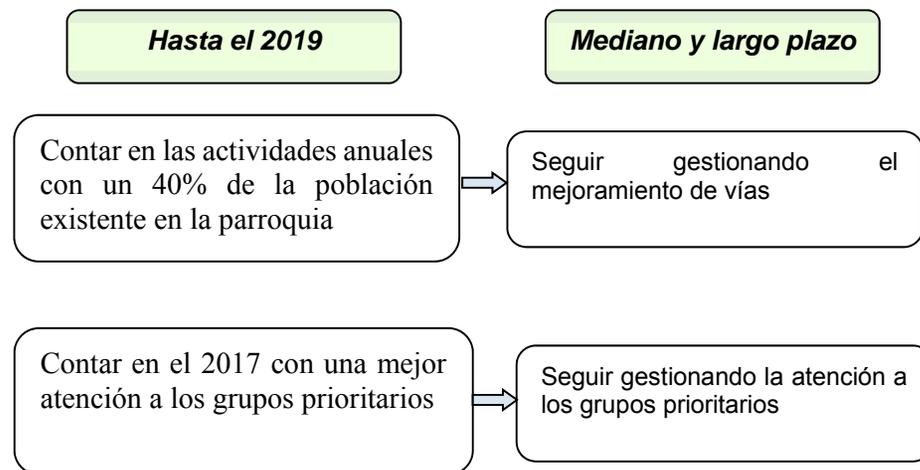
El Marco Política Pública para el desarrollo sociocultural, específicamente el Objetivo 2 del Plan Nacional del Buen Vivir, que se debe considerar para la propuesta sociocultural de la Parroquia, procura a través de sus diversas políticas “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad”.

5.1.6.1 Propuesta estratégica del Componente

Tomando en consideración el objetivo estratégico de desarrollo el cual es Fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional, y considerando la estrategia de articulación Realizar alianzas y acuerdos con el GAD Provincial de Esmeraldas, GAD Cantonal, MIES. Se han planteado los siguientes objetivos.

- INCENTIVAR A LOS HABITANTES, A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PLANIFICACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL GAD PARROQUIAL
- GENERAR CONVENIOS CON EL MIES, GAD CANTONAL Y PROVINCIAL, EN ATENCION PARA DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES

METAS



COMPONENTES: CUADRO DE PROPUESTA DE DESARROLLO.

OBJETIVO PNBV	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN
OBJETIVO 07: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL Y GLOBAL	BIOFISICO	GESTIONAR LA LIMPIEZA DE LOTES BALDIOS LLENOS DE VEGETACIÓN, QUE NO TIENEN MANTENIMIENTO, Y QUE DAN MAL ASPECTO A LA PARROQUIA CON EL GAD MUNICIPAL Y DUEÑOS DE LOS LOTES	TENER EN EL 2017 EL 100% DE LOTES LIMPIOS		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO AGROFORESTAL	GESTION DEL GAD PARROQUIAL ANTE EL GAD CANTONAL
OBJETIVO 07: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL Y GLOBAL	BIOFISICO	GESTIONAR LA RESTAURACION FORESTAL CON FINES DE CONSERVACION AMBIENTAL Y PROTECCION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	GESTIONAR ANUALMENTE LA RESTAURACION FORESTAL EN LA PARROQUIA		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO AGROFORESTAL	CONVENIO ENTRE GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL Y MAE
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	BIOFISICO	GESTIONAR CON EL MAGAP CAPACITACIONES A LOS AGRICULTORES SOBRE EL USO ADECUADO DE QUIMICOS EN LOS SEMBRIOS PARA LA CONSERVACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS SUELOS	REALIZAR ANUALMENTE 2 CHARLAS CON EL MAGAP		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO AGROFORESTAL	GESTION DEL GAD PARROQUIAL ANTE EL MAGAP
OBJETIVO 05: CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD	SOCIOCULTURAL	APOYAR ANUALMENTE EN EL FESTIVAL GASTRONOMICO DE LA CONCHA EN EL RECINTO EL LIMÓN	BRINDAR APOYO ANUALMENTE DE 3000 DOLARES, EN EL FESTIVAL GASTRONOMICO		APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 05: CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD	SOCIOCULTURAL	DOTAR ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL SEGÚN LAS NORMAS URBANAS ESTABLECIDAS	AUMENTAR EN UN 30% EL MEJORAMIENTO DE ACCESOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA.		APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL

OBJETIVO 05: CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD	SOCIOCULTURAL	CONSTRUIR 2 PARQUES MEDIANTE UN CONVENIO CON EL BANCO DEL ESTADO PARA LA DISTRACCIÓN DE SUS HABITANTES	CONTAR EN EL 2017 CON DOS PARQUES EN LA CABECERA PARROQUIAL		APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN	GAD PARROQUIAL Y BEDE
OBJETIVO 02: AUSPICAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	SOCIOCULTURAL	MEJORAR EL SUBCENTRO DE LA PARROQUIA MEDIANTE EL MINISTERIO DE SALUD	GESTIONAR ANUALMENTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD MEDICA		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y MINISTERIO DE SALUD
OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.	SOCIOCULTURAL	GESTIONAR CON EL MIES LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL PARA GRUPOS PRIORITARIOS	TENER EN EL AÑO 2019 LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ATENCION PARA GRUPOS PRIORITARIA		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y MIES
OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.	SOCIOCULTURAL	GESTIONAR MEDIANTE EL MINISTERIO DE TURISMO Y GAD CANTONAL PROYECTOS TURÍSTICOS EN LA PARROQUIA	CONTAR EN EL 2019 CON PROYECTOS TURÍSTICOS		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL, MINISTERIO DE TURISMO Y GAD CANTONAL
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	ECONOMICO	IMPLEMENTAR CAPACITACIONES EN DIFERENTES CAMPOS ECONOMICOS REALIZANDO CURSOS LO CUAL PUEDE GENERAR FUENTES DE TRABAJO	REALIZAR ANUALMENTE 1 CURSO DE CAPACITACIONES CON EL GAD PARROQUIAL		APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y TURISTICA DE LA PARROQUIA	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 02: AUSPICAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	ECONOMICO	IMPULSAR EL TURISMO MEDIANTE PUBLICIDAD TANTO TELEVISIVA, RADIAL Y ESCRITA A NIVEL NACIONAL	REALIZAR ANUALMENTE 2 PUBLICIDADES POR CADA MEDIO DE COMUNICACION DETALLADO		APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y TURISTICA DE LA PARROQUIA CRUCITA	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	ECONOMICO	MEJORAR LAS CONDICIONES ECONOMICAS MEDIANTE CRIADEROS AVICOLAS, BOVINO Y PESCA EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL	CONTAR CRIADEROS AVICOLAS, BOVINO Y PESCA EN EL 2018		APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	FIRMA DE CONVENIO ENTRE GAD PROVINCIAL Y EL GAD PARROQUIAL

OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	ECONOMICO	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ACOPIO EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL	GESTIONAR ANUALMENTE UN CENTRO DE ACOPIO EN LA PARROQUIA		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	ECONOMICO	GESTIONAR LA PISCICULTURA EN LA CABECERA PARROQUIAL EN CONVENIO CON EL MAGAP, GAD PROVINCIAL	GESTIONAR ANUALMENTE PROYECTOS LA PISCICULTURA EN LA PARROQUIA		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL, MAGAP Y GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.	ASENTAMIENTOS HUMANOS	SEGUIR RELIZANDO CAPACITACIONES SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCION A TOMAR EN CASO DE ALGUN EVENTO NATURAL CON COOPERACION DEL CUERPO DE BOMBEROS	REALIZAR ANUALMENTE 2 CAPACITACIONES EN LA PARROQUIA		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y CUERPO DE BOMBEROS
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	ASENTAMIENTOS HUMANOS	GESTIONAR LOS ESTUDIOS Y CONTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASCO URBANO Y RURAL DE LA PARROQUIA MEDIANTE CONVENIO CON EL GAD CANTONAL	GESTIONAR ANUALMENTE LOS ESTUDIOS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SU CONSTRUCCION		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION	GESTION DEL GAD PARROQUIAL ANTE EL GAD CANTONAL
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUIR 60 VIVIENDAS EN CONVENIO CON EL MIDUVI PARA AYUDA A LA POBLACION DE LA PARROQUIA	CONTAR EN EL 2017 CON 60 VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN LA PARROQUIA		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION	FIRMA DE CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y MIDUVI
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	ASENTAMIENTOS HUMANOS	GESTIONAR MEDIANTE EL GAD MUNICIPAL EL ESTUDIO PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADOS SANITARIO Y PLUVIAL EN LA PARROQUIA	CONTAR EN EL 2017 CON EL ESTUDIO PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADOS SANITARIO Y PLUVIAL EN LA PARROQUIA		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION	GESTION DEL GAD PARROQUIAL ANTE EL GAD CANTONAL

OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	MEJORAR LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL CON LA IMPLEMENTACION DE ADOQUINES EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL Y CANTONAL	MEJORAR AL 2017 LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL		GARANTIZAR LA INTERCONECTIVIDAD, DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL USO Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	FIRMA DE CONVENIO ENTRE GAD PROVINCIAL, CANTONAL Y GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	GESTIONAR MEDIANTE EL GAD PRONVINCIAL EL MEJORAMIENTO DE ACCESOS VIALES A LAS COMUNIDADES Y RECINTOS DE LA PARROQUIA, PERMITIENDO LA MOVILIDAD DE SUS HABITANTES	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS VIALES EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA		GARANTIZAR LA INTERCONECTIVIDAD, DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL USO Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	FIRMA DE CONVENIO ENTRE GAD PROVINCIAL, CANTONAL Y GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	MEJORAR EL SISTEMA ELECTRICO EN TODA LA PARROQUIA Y EL CAMBIO DE POSTES NUEVOS EN GESTION CON LA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN (CNEL)	CONTAR EN EL 2019 CON UN MEJOR SISTEMA ELECTRICO Y POSTES NUEVOS		GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS EN LOS SECTORES	FIRMA DE CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y CNEL
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTIIPACION CIUDADANA	INCENTIVAR A LOS HABITANTES, A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PLANIFICACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL GAD PARROQUIAL	CONTAR EN LAS ACTIVIDADES ANUALES CON UN 40% DE LA POBLACIÓN EXISTENTE EN LA PARROQUIA		FORTALECER LA PARTICIPACION CIUDADANA	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 02: AUSPICAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTIIPACION CIUDADANA	GESTIONAR MEDIANTE EL GAD MUNICIPAL Y EL CONSEJO NACIONAL DE LIMITES (CONALI), LOS LIMITES NO DEFINIDOS DEBIDO A PROBLEMAS LIMITROFES CON SECTORES ALEDAÑOS	DEFINIR LOS LIMITES AL 100% EN LOS SECTORES ALEDAÑOS DE LA PARROQUIA		FORTALECIMIENTO TERRITORIAL	FIRMA DE ENTRE GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 02: AUSPICAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTIIPACION CIUDADANA	GENERAR CONVENIOS CON EL MIES, GAD CANTONAL Y PROVINCIAL, EN ATENCION PARA DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES	CONTAR EN EL 2017 CON UNA MEJOR ATENCION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS		FORTALECER LA PARTICIPACION CIUDADANA	GAD PARROQUIAL

6 MODELO DE GESTION

Del MODELO DE GESTIÓN

Art. 14.- Del contenido del modelo de gestión.- El modelo de gestión de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados contendrá lo siguiente:

1. Estrategia de articulación y coordinación para la gestión de los planes.
2. Estrategias y metodologías de participación de la ciudadanía.
3. Propuestas de programas con sus posibles fuentes de financiamiento, metas e indicadores, vinculados al Plan Nacional de Desarrollo. Estos responden a las políticas públicas territorializadas establecidas para cada categoría de ordenamiento territorial.
4. Propuesta de Agenda Regulatoria, que establecerá lineamientos de normativa específica para el cumplimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, en función de sus competencias y atribuciones.
5. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.

El GAD Parroquial de Salima establece, por cada política, un conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas según la línea de acción propuesta. Estas intervenciones son las siguientes:

Programas: define la previsión de medios que se van a utilizar y la provisión de bienes y servicios para poder lograr las políticas, que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo y del Plan Nacional del Buen Vivir.

El programa recoge dos previsiones, las de los medios a utilizar y la política a la que va a contribuir con el uso de los mismos.

La primera es limitativa, esto es lo máximo que se puede gastar, y la segunda orienta la utilización de los recursos y establece que se debe alcanzar.

Es la categoría de mayor nivel y se conforma con la agregación de categorías programáticas de menor nivel (proyectos y actividades) que contribuyen al proceso de producción y provisión de bienes y servicios. Además está compuesta por gasto permanente y/o gasto no permanente.

Proyecto: es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social), que garantiza la provisión de bienes y servicios que el programa prevé. Tiene un periodo de inicio y fin, no es de carácter permanente. (Ministerio de Finanzas - normas técnicas, 2011)



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE

PDOT	PAGINA
TOTAL	90

Actividad: es la categoría programática de menor nivel cuya producción puede ser terminal, en el caso que contribuya parcialmente a la producción y provisión del programa o proyecto. (Ministerio de Finanzas - normas técnicas, 2011).

6.1 ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN TERRITORIAL

PUBLICA

La gestión en el territorio de la Parroquia Salima se articula técnica y financieramente en el territorio, parroquial, cantonal, provincial y nacional de acuerdo a las necesidades de desarrollo de la parroquia y sus comunidades.

PRIVADA

Hay poca o casi ninguna articulación con la empresa privada para la gestión territorial.

SOCIAL

En este ámbito se ha logrado establecer articulación con Ministerios del Gobierno (MIES y Ministerio de Cultura), que desarrollan proyectos en el campo social, pero se requiere fortalecer este proceso sobre todo con la cooperación internacional.

Es evidente que los procesos de planificación y ordenamiento territorial del mismo nivel de gobierno tomen siempre en cuenta lo planificado por los territorios vecinos del mismo nivel, para compatibilizar, complementar y reforzar las decisiones o identificar discordancias.

Es necesario que los modelos de gestión que promuevan procesos de asociatividad y complementariedad y la coordinación de las decisiones de inversión pública en los territorios, considerando que comparten las mismas competencias. En caso de discordancia de lo planificado por gobiernos del mismo nivel, será necesario implementar mecanismos de concertación que faciliten los acuerdos y compromisos.



6.2 LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (CON SU RESPECTIVA ALINEACIÓN A LA PROPUESTA)

6.2.1 Componente Biofisico

OBJETIVO PNBV	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
OBJETIVO 07: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL Y GLOBAL	BIOFISICO	GESTIONAR LA LIMPIEZA DE LOTES BALDIOS LLENOS DE VEGETACIÓN, QUE NO TIENEN MANTENIMIENTO, Y QUE DAN MAL ASPECTO A LA PARROQUIA CON EL GAD MUNICIPAL Y DUEÑOS DE LOS LOTES	TENER EN EL 2017 EL 100% DE LOTES LIMPIOS		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO AGROFORESTAL	GESTION DEL GAD PARROQUIAL ANTE EL GAD CANTONAL	SANIAMIENTO AMBIENTAL	PROYECTO DE REFORESTACIÓN	\$ 300	GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL	2 años	LOTES LIMPIOS	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 07: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL Y GLOBAL	BIOFISICO	GESTIONAR LA RESTAURACION FORESTAL CON FINES DE CONSERVACION AMBIENTAL Y PROTECCION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	GESTIONAR ANUALMENTE LA RESTAURACION FORESTAL EN LA PARROQUIA		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO AGROFORESTAL	CONVENIO ENTRE GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL Y MAE	SANIAMIENTO AMBIENTAL	PROYECTO DE REFORESTACION Y CONCIENCIACION EN LA TALA DE ARBOLES	\$ 600,000	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL Y MAE	4 años	PARROQUIA REFORESTADA	GAD PARROQUIAL Y MAE



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE**

PDOT

PAGINA

TOTAL

92

OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	BIOFISICO	GESTIONAR CON EL MAGAP CAPACITACIONES A LOS AGRICULTORES SOBRE EL USO ADECUADO DE QUIMICOS EN LOS SEMBRIOS PARA LA CONSERVACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS SUELOS	REALIZAR ANUALMENTE 2 CHARLAS CON EL MAGAP		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO O AGROFORESTAL	GESTION DEL GAD PARROQUIAL ANTE EL MAGAP	USOS DE SUELOS	PLAN DE CAPACITACION	\$ 2,000	GAD PARROQUIAL Y MAGAP	4 años	CHARLAS DE CONFERENCIA	GAD PARROQUIAL Y MAGAP
--	-----------	--	--	--	--	--	----------------	----------------------	----------	------------------------	--------	------------------------	------------------------



6.2.2 Componente Sociocultural

OBJETIVO PNBV	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
OBJETIVO 05: CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD	SOCIOCULTURAL	APOYAR ANUALMENTE EN EL FESTIVAL GASTRONÓMICO DE LA CONCHA EN EL RECINTO EL LIMÓN	BRINDAR APOYO ANUALMENTE DE 3000 DOLARES, EN EL FESTIVAL GASTRONÓMICO		APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN	GAD PARROQUIAL	DESARROLLO CULTURAL DE LA PARROQUIA	PROYECTO DE ACTIVIDADES EN ÁREAS RECREATIVAS	\$ 12,000	GAD PARROQUIAL	4 años	RECURSO ECONOMICO O ENTREGADO ANUALMENTE AL FESTIVAL	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 05: CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD	SOCIOCULTURAL	DOTAR ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL SEGÚN LAS NORMAS URBANAS ESTABLECIDAS	AUMENTAR EN UN 30% EL MEJORAMIENTO DE ACCESOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA.		APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL	PROGRAMA DE OBRAS DE ESPARCIMIENTO	PROYECTO DE ACTIVIDADES EN ÁREAS RECREATIVAS	\$ 30,000	GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL	4 años	ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES	GAD PARROQUIAL

OBJETIVO 05: CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD	SOCIOCULTURAL	CONSTRUIR 2 PARQUES MEDIANTE UN CONVENIO CON EL BANCO DEL ESTADO PARA LA DISTRACCIÓN DE SUS HABITANTES	CONTAR EN EL 2017 CON DOS PARQUES EN LA CABECERA PARROQUIAL		APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN	GAD PARROQUIAL Y BEDE	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES	PROYECTO DE ACTIVIDADES EN AREAS RECREATIVAS	\$ 70,000	GAD PARROQUIAL Y BEDE	2 años	CONSTRUCCIÓN DE DOS PARQUES	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 02: AUSPICAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	SOCIOCULTURAL	MEJORAR EL SUBCENTRO DE LA PARROQUIA MEDIANTE EL MINISTERIO DE SALUD	GESTIONAR ANUALMENTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD MEDICA		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y MINISTERIO DE SALUD	FORTALECIMIENTO DE LA SALUD	PROYECTO SALUD PARA TODOS	\$ 4,800	MINISTERIO DE SALUD	4 años	CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD MEDICA	GAD PARROQUIAL Y MINISTERIO DE SALUD
OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.	SOCIOCULTURAL	GESTIONAR CON EL MIES LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL PARA GRUPOS PRIORITARIOS	TENER EN EL AÑO 2019 LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ATENCION PARA GRUPOS PRIORITARIA		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y MIES	FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS	ATENCION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS	\$ 20,000	MIES Y GAD PARROQUIAL	4 años	ATENCION DE GRUPOS PRIORITARIOS	GAD PARROQUIAL Y MIES
OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.	SOCIOCULTURAL	GESTIONAR MEDIANTE EL MINISTERIO DE TURISMO Y GAD CANTONAL PROYECTOS TURÍSTICOS EN LA PARROQUIA	CONTAR EN EL 2019 CON PROYECTOS TURÍSTICOS		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL, MINISTERIO DE TURISMO Y GAD CANTONAL	ROGRAMA DE MEJORAMIENTO TURÍSTICO	PROYECTO TURÍSTICO	\$ 4,800	GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL	4 años	PROYECTOS TURÍSTICOS	MINISTERIO DE TURISMO, GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL

6.2.3 Componente Económico

OBJETIVO PNBV	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	ECONÓMICO	IMPLEMENTAR CAPACITACIONES EN DIFERENTES CAMPOS ECONÓMICOS REALIZANDO CURSOS LO CUAL PUEDE GENERAR FUENTES DE TRABAJO	REALIZAR ANUALMENTE 1 CURSO DE CAPACITACIONES CON EL GAD PARROQUIAL		APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y TURÍSTICA DE LA PARROQUIA	GAD PARROQUIAL	IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA Y DEMANDA PRODUCTIVA	\$ 1,000	GAD PARROQUIAL	4 años	CURSOS DE CAPACITACIONES	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 02: AUSPICAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	ECONÓMICO	IMPULSAR EL TURISMO MEDIANTE PUBLICIDAD TANTO TELEVISIVA, RADIAL Y ESCRITA A NIVEL NACIONAL	REALIZAR ANUALMENTE 2 PUBLICACIONES POR CADA MEDIO DE COMUNICACION DETALLADO		APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y TURÍSTICA DE LA PARROQUIA CRUCITA	GAD PARROQUIAL	CONSTRUCCIÓN DE LA ECONOMIA LOCAL	PROMOCION Y DIFUSION TURÍSTICA, GASTRONOMIA Y PRODUCCION TÍPICA DE LA PARROQUIA	\$ 2,000	GAD PARROQUIAL	4 años	PUBLICIDADES HECHAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	ECONÓMICO	MEJORAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS MEDIANTE CRIADEROS AVICOLAS, BOVINO Y PESCA EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL	CONTAR CRIADEROS AVICOLAS, BOVINO Y PESCA EN EL 2018		APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA MEMBRILLAL	CONVENIO ENTRE GAD PROVINCIAL Y EL GAD PARROQUIAL	IMPLEMENTACIÓN DE CRIADEROS AVICOLAS, BOVINO Y PESCA	MEJORAMIENTO ECONÓMICO Y PRODUCTIVOS	\$ 3,000	GAD PROVINCIAL, Y GAD PARROQUIAL	3 años	IMPLEMENTACIÓN DE CRIADEROS AVICOLAS, BOVINO Y PESCA	GAD PARROQUIAL Y GAD PROVINCIAL



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE**

PDOT

PAGINA

TOTAL

96

OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	ECONOMICO	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL	GESTIONAR ANUALMENTE UN CENTRO DE ACOPIO EN LA PARROQUIA		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD PROVINCIAL	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO - ECONOMICO	PROYECTO ECONÓMICO	\$ 2,500	GAD PARROQUIAL Y GAD PROVINCIAL	4 años	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO	GAD PARROQUIAL Y GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	ECONOMICO	GESTIONAR LA PISCICULTURA EN LA CABECERA PARROQUIAL EN CONVENIO CON EL MAGAP, GAD PROVINCIAL	GESTIONAR ANUALMENTE PROYECTOS LA PISCICULTURA EN LA PARROQUIA		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL, MAGAP Y GAD PROVINCIAL	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO - ECONOMICO	PROYECTO ECONÓMICO - PRODUCTIVO	\$ 4,800	GAD PARROQUIAL, MAGAP Y GAD PROVINCIAL	4 años	GESTIONES REALIZADAS PARA PROYECTOS DE PISCICULTURA	GAD PARROQUIAL, MAGAP Y GAD PROVINCIAL



6.2.4 Componente Asentamientos Humanos

OBJETIVO PNBV	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.	ASENTAMIENTOS HUMANOS	SEGUIR RELIZANDO CAPACITACIONES SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN A TOMAR EN CASO DE ALGUN EVENTO NATURAL CON COOPERACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS	REALIZAR ANUALMENTE 2 CAPACITACIONES EN LA PARROQUIA		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y CUERPO DE BOMBEROS	SEGURIDAD PARA TODOS	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA PARROQUIAL, PLAN DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 6,400	GAD PARROQUIAL	4 años	CHARLAS DE CAPACITACIÓN	GAD PARROQUIAL Y CUERPO DE BOMBEROS
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	ASENTAMIENTOS HUMANOS	GESTIONAR LOS ESTUDIOS Y CONTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASCO URBANO Y RURAL DE LA PARROQUIA MEDIANTE CONVENIO CON EL GAD CANTONAL	GESTIONAR ANUALMENTE PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SU CONSTRUCCION		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION	GESTION DEL GAD PARROQUIAL ANTE EL GAD CANTONAL	PLAN MEESTRO DE AGUA POTABLE	PROYECTO DE AGUA POTABLE	\$ 4,800	GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL	4 años	EJECUCION DE ESTUDIOS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE**

PDOT

PAGINA

TOTAL

98

OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUIR 60 VIVIENDAS EN CONVENIO CON EL MIDUVI PARA AYUDA A LA POBLACION DE LA PARROQUIA	CONTAR EN EL 2017 CON 60 VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN LA PARROQUIA		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION	FIRMA DE CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y MIDUVI	VIVIENDAS PARA LA PARROQUIA	PLAN DE VIVIENDAS	\$ 1,200,000	GAD PARROQUIAL Y MIDUVI	2 años	CONSTRUCCIÓN DE 60 VIVIENDAS	GAD PARROQUIAL Y MIDUVI
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	ASENTAMIENTOS HUMANOS	GESTIONAR MEDIANTE EL GAD MUNICIPAL EL ESTUDIO PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADOS SANITARIO Y PLUVIAL EN LA PARROQUIA	CONTAR EN EL 2017 CON EL ESTUDIO PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADOS SANITARIO Y PLUVIAL EN LA PARROQUIA		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION	GESTION DEL GAD PARROQUIAL ANTE EL GAD CANTONAL	PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	PROYECTO DE ALCANTARILLADO	\$ 4,800	GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL	4 años	EJECUCION DE ESTUDIOS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL



6.2.5 Componente Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

OBJETIVO PNBV	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	MEJORAR LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ADOQUINES EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL Y CANTONAL	MEJORAR AL 2017 LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL		GARANTIZAR LA INTERCONECTIVIDAD, DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL USO Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	FIRMA DE CONVENIO ENTRE GAD PROVINCIAL, CANTONAL Y GAD PARROQUIAL	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	MEJORAMIENTO DE VIAS A NIVEL DE ADOQUINES	\$ 60,000	GAD PROVINCIAL, CANTONAL Y PARROQUIAL	2 años	ACCESOS VIALES EN BUEN ESTADO	GAD PROVINCIAL, CANTONAL Y GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	GESTIONAR MEDIANTE EL GAD PRONVINCIAL EL MEJORAMIENTO DE ACCESOS VIALES A LAS COMUNIDADES Y RECINTOS DE LA PARROQUIA, PERMITIENDO LA MOVILIDAD DE SUS HABITANTES	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS VIALES EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA		GARANTIZAR LA INTERCONECTIVIDAD, DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL USO Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	FIRMA DE CONVENIO ENTRE GAD PROVINCIAL, CANTONAL Y GAD PARROQUIAL	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	MEJORAMIENTO DE VIAS A NIVEL DE CAPA DE RODADURA	\$ 4,800	GAD PROVINCIAL, CANTONAL Y PARROQUIAL	4 años	ACCESOS VIALES EN BUEN ESTADO	GAD PROVINCIAL, CANTONAL Y GAD PARROQUIAL



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE**

PDOT

PAGINA

TOTAL

100

<p>OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN</p>	<p>MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD</p>	<p>MEJORAR EL SISTEMA ELECTRICO EN TODA LA PARROQUIA Y EL CAMBIO DE POSTES NUEVOS EN GESTION CON LA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRIFICACION (CNEL)</p>	<p>CONTAR EN EL 2019 CON UN MEJOR SISTEMA ELECTRICO Y POSTES NUEVOS</p>		<p>GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS EN LOS SECTORES</p>	<p>FIRMA DE CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y CNEL</p>	<p>PROGRAMA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS</p>	<p>REPONTENCIAR EL SISTEMA ELECTRICO</p>	<p>\$ 4,800</p>	<p>GAD PARROQUIAL Y CNEL</p>	<p>4 años</p>	<p>REPOTENCIACION DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y CAMBIO DE POSTES</p>	<p>GAD PARROQUIAL Y CNEL</p>
--	--	--	---	--	--	--	--	--	-----------------	------------------------------	---------------	--	------------------------------



6.2.6 Componente Político, Institucional y participación ciudadana

OBJETIVO PNBV	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INCENTIVAR A LOS HABITANTES, A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PLANIFICACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL GAD PARROQUIAL	CONTAR EN LAS ACTIVIDADES ANUALES CON UN 40% DE LA POBLACIÓN EXISTENTE EN LA PARROQUIA		FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	GAD PARROQUIAL	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROYECTO DE INCENTIVACIÓN A LA CIUDADANÍA IMPULSANDO LA ASISTENCIA A LAS REUNIONES	\$ 300	GAD PARROQUIAL Y MIES	4 años	ASISTENCIAS DE PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES DEL GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 02: AUSPICIA R LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	GESTIONAR MEDIANTE EL GAD MUNICIPAL Y EL CONSEJO NACIONAL DE LIMITES (CONALI), LOS LIMITES NO DEFINIDOS DEBIDO A PROBLEMAS LIMITROFES CON SECTORES ALEDAÑOS	DEFINIR LOS LIMITES AL 100% EN LOS SECTORES ALEDAÑOS DE LA PARROQUIA		FORTALECIMIENTO TERRITORIAL	FIRMA DE ENTRE GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES EN LOS SECTORES	CAPACITACION ORGANIZACIONES SOCIALES DE HECHO PARA SU LEGALIZACION TERRITORIAL	\$ 200	GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL	4 años	LIMITES DEFINIDOS EN LOS SECTORES ALEDAÑOS	GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE**

PDOT

PAGINA

TOTAL

102

OBJETIVO 02: AUSPICIA R LA IGUALDA D, LA COHESIÓN , LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	GENERAR CONVENIOS CON EL MIES, GAD CANTONAL Y PROVINCIAL, EN ATENCION PARA DISCAPITADOS Y ADULTOS MAYORES	CONTAR EN EL 2017 CON UNA MEJOR ATENCION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS		FORTALECER LA PARTICIPACION CIUDADANA	GAD PARROQUIAL	FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS	ATENCION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS	\$ 25,000	GAD PARROQUIAL Y MIES	2 años	DISCAPITADOS Y ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN LA PARROQUIA	GAD PARROQUIAL Y MIES
---	---	---	--	--	---------------------------------------	----------------	--	------------------------------------	-----------	-----------------------	--------	--	-----------------------



6.3 AGENDA REGULATORIA

La Agenda Regulatoria es una herramienta de planeamiento que reúne el conjunto de temas estratégicos y prioritarios imprescindibles para asegurar el cumplimiento establecido en el PDOT en un período administrativo parroquial.

La producción de normativa que ha desarrollado el Gobierno Parroquial de Salima es amplia, no obstante en función de la Actualización del Plan, se requiere ajustes concretos que sustenten legalmente la nueva orientación de desarrollo.

En este apartado se propone una agenda regulatoria que contiene proyectos de resoluciones, consideradas importante por su impacto en un corto y mediano plazo.

Componente	Objetivo Estratégico	Política Local	Tipo de Instrumento normativo	Título	Propósito
Biofísico	Mejorar las condiciones biofísicas del territorio, impulsando la reforestación e incrementando obras de protección.	Gestionar, coordinar y apoyar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades	Convenio	Convenio de conservación, protección del medio ambiente y protección del territorio Parroquial	Impulsar actividades en el territorio fundamentales para la vida humana, así como para la flora y fauna
Sociocultural	Brindar Apoyo a la actividad recreativa de la población y mejoramiento de las infraestructuras existentes.	Gestionar proyectos de orden recreativo en la población, así como servicios públicos para la ciudadanía	Convenio	Convenio de construcción y mantenimiento de infraestructuras de recreación, así como en el aspecto de salud y educación	Impulsar la recreación en la ciudadanía y mejorar las condiciones de educación y salud
Económico	Brindar Apoyo a la actividad productiva de la parroquia Salima.	Ejecutar proyectos productivos, así como fomentos impulsando las actividades económicas en la Parroquia	Convenio	Convenio para la implementación de fuentes de emprendimiento locales productivos de la zona	Fortalecer la economía de la Parroquia aplicando programas tanto del Ejecutivo, como de los GAD'S y Ministerios

Asentamientos Humanos	Gestionar el Mejoramiento de las condiciones de vida de la población	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos en excelentes condiciones	Convenio	Convenio de estudios, construcción y mantenimiento en las infraestructuras de servicios básicos	Impulsar los estudios y construcciones de los sistemas de agua potable, alcantarillado y viviendas
Movilidad, Energía y Conectividad	Brindar Atención prioritaria a la población con una amplia cobertura de la red vial y eléctrica que favorezca el desarrollo productivo de la parroquia, así como la Conectividad y acceso a los medios de comunicación.	Gestionar y coordinar la cobertura vial, eléctrica y comunicación	Convenio	Convenio de mejoramiento y construcción del sistema vial, así como la energía eléctrica y los accesos a los medio de comunicación	Facilitar el acceso a la Población impulsando el mejoramiento de este componente
Político, Institucional y Participación Ciudadana	Impulsar el Fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional.	Promover la participación ciudadana en la construcción de una planificación territorial democrática	Resolución	Resolución para la Conformación del Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia Salima	Regular la conformación y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE

PDOT	PAGINA
TOTAL	105

6.4 PARTICIPACION CIUDADANA Y ENTE DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL

El Gobierno Parroquial, como parte de su misión institucional de promover el desarrollo del territorio, así como articular sus acciones con las de los otros entes públicos o privados en el territorio, es el encargado de la ejecución del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento territorial.

La estructura de la forma de gestión del mencionado Plan se basa en las atribuciones otorgadas al Presidente del GAD, en la COOTAD, art. 70 - literal g. La propuesta se resume en los siguientes puntos:

1) Se propone la creación de la “**Secretaría de Desarrollo Estratégico de la Parroquia Salima**”, como un ente de gestión estratégica del Plan de Desarrollo de la Parroquia, que tiene a su cargo la facilitación de la cooperación y la contribución de los actores en el territorio, que asegure la vigencia y concreción de los proyectos estratégicos establecidos en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Es un ente de *articulación público-público y público-privado*, y espacio de pensamiento de mediano y largo plazo del desarrollo local de Salima, liderado por la Presidenta, que además de impulsar políticas integrales de desarrollo, permitirá avizorar el futuro y actualizar permanentemente este instrumento de planificación.

Entre sus funciones tendrá las siguientes:

- Liderar procesos de pensamiento estratégico de mediano y largo plazo para el desarrollo integral de la Parroquia.
- Delinear las nuevas políticas prioritarias según las macro tendencias o según la incorporación de elementos que obliguen a modificar y ampliar las acciones previstas en el Plan.
- Coordinar y viabilizar la ejecución de los proyectos considerados estratégicos para la Parroquia, que constan en el Plan de Desarrollo, (y OT).
- Disponer de base de datos e información sobre indicadores claves de la realidad cantonal, provincial y nacional para sustentar la toma de decisiones informada.
- Promover y facilitar las articulaciones público- privadas y público-público para la concreción del Plan.
- Identificar fuentes de financiamiento público, privado, nacional e internacional.
- Promover convenios con organismos nacionales e internacionales de asistencia técnica y cooperación, relacionados con los proyectos estratégicos propuestos y con los nuevos que surgieren.
- Promover el empoderamiento ciudadano del Plan de Desarrollo mediante la difusión de su importancia y de los avances para el mejoramiento de la calidad de vida.

2) La estructura de funcionamiento actual del **GAD Parroquial en su Función Ejecutiva** se convierte en el ente ejecutor del Plan, con roles diferenciados para algunas de sus instancias, como se señala a continuación:





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE

PDOT	PAGINA
TOTAL	106

La Coordinación General de Planificación del GAD Parroquial; cumplirá la función de seguimiento y monitoreo del plan. Deberá contar con un equipo especial de Monitoreo, que organice la información para el control de cumplimiento de los Indicadores de Gestión, así como del seguimiento de los Indicadores de Resultados/Efectos y los indicadores de Impacto, como se explicará más adelante en el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Control del Plan.

Esta información será proporcionada a la Secretaría de Desarrollo Estratégico.

Las Direcciones Generales de Desarrollo Territorial, Económico, Social, e Institucional del GAD Municipal, se encargarán de la implementación y ejecución de programas y proyectos planteados en el Plan, según los objetivos establecidos. Así mismo recomendarán al Presidente, ajustes y/o reformas al plan de desarrollo y ordenamiento territorial, que surjan del proceso de implementación del mismo.

Estas Direcciones promoverán, la conformación de equipos inter-unidades para la implementación de programas donde participen otras instancias del GAD que incluye a las Empresas públicas.

El avance de gestión y presupuestario de los proyectos ejecutados, será enviada a la Coordinación General de Planificación para su monitoreo.

3) El Consejo de Planificación determinado en la Ley Orgánica de Planificación y finanzas públicas, constituye un espacio mixto de validación del PD y OT. Su conformación incluye al Presidente, que la preside, un vocal, y tres representantes ciudadanos.

4) El “Observatorio Ciudadano”, se propone de manera adicional, la existencia de un mecanismo ciudadano de transparencia y seguimiento autónomo del proceso de desarrollo parroquial, que incluye la participación de representantes de la academia local y actores sociales cualificados, para el seguimiento a indicadores clave. Sus funciones se explicitan en el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Control del Plan.

5) El Consejo Productivo Local, como parte del Fortalecimiento de gobernanza productiva territorial, se plantea la Formación de un Consejo Productivo Local, como un espacio permanente de comunicación y coordinación con líderes empresariales relacionados con la actividad económica de la Parroquial. Se trata de profundizar la corresponsabilidad público – privada, con un activo liderazgo público desde la alcaldía. Tendrá como misión la Construcción participativa e inclusiva de una agenda de inversión y diversificación productiva cantonal de largo plazo.

6) El Concejo Parroquial, como la función legislativa y fiscalizadora del GAD, aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, estableciendo la ordenanza respectiva.



PDOT	PAGINA
TOTAL	107

6.5 SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El éxito de la implementación de un Plan de Desarrollo se suele vincular con la existencia de mecanismos concretos de retroalimentación en el proceso de ejecución del mismo.

En este sentido, se plantea la necesidad de diseñar un esquema de monitoreo y seguimiento.

Se realiza en primer lugar una introducción respecto a los sistemas de Gestión Por Resultados – GxR-, que permitirá entender mejor el esquema de indicadores e institucional propuesto, que se desarrollan posteriormente.

MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

EL ESQUEMA DE GESTIÓN POR RESULTADOS

La lógica de gestión por objetivos orientada a resultados permite plantearse distintos niveles de evaluación o seguimiento.

Se parte del criterio de que es posible, en un plan determinado, establecer al menos los siguientes niveles de seguimiento:



Ilustración 22 Niveles de seguimiento. (García, 2010)

La evaluación al nivel de insumos implica analizar los recursos humanos, de tiempo, financieros o técnicos utilizados o a utilizarse en la implementación del Plan o proyecto respectivos.

La evaluación del proceso o la actividad. Este nivel se refiere a la lógica de implementación, dando seguimiento a si se han cumplido los procedimientos o normativas previstas, en especial cuando éstos se vinculan con requisitos de calidad.

Suele requerir el seguimiento de las tareas que se cumplen dentro del proceso.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE

PDOT	PAGINA
TOTAL	108

El monitoreo para el cumplimiento de las normas ISO es un ejemplo de ello.

Evaluación de productos, vinculada a lo que se produce al realizar los procesos, dando lugar al cumplimiento de las acciones o en la entrega de servicios.

Por ejemplo: si se planificaron 5 km. de vía asfaltada, una revisión de productos revisará cuántos kilómetros se hacen, en el tiempo previsto.

Los indicadores de eficiencia, eficacia o efectividad son normalmente combinaciones entre la evaluación de insumos y de productos.

Se les considera en ese sentido **“indicadores de gestión”**, (eficiencia en los recursos, eficacia para con los recursos planteados lograr productos en un tiempo previsto, efectividad en el cumplimiento real de los productos previstos.

Evaluación de efectos. Los productos por sí solos no llevan a los resultados de desarrollo.

Por ejemplo, se puede tener un “terminal terrestre moderno”, que es un producto, pero será su utilización, el grado de aceptación del público, la reducción de tiempos de espera, lo que interesa medir para conocer los efectos de la gestión.

Esta medición se hace después de que el producto ha entrado en funcionamiento.

Evaluación de impactos. Toda política pública busca solucionar un problema público, como finalidad de la gestión.

Este nivel es mucho más amplio que los “resultados”.

Supone las preguntas “en cuánto se ha mejorado las condiciones de vida”, “en cuánto se ha logrado la ordenación de la ciudad o el territorio”.

Supone indicadores más agregados, y posiblemente estudios específicos de evaluación, que son de mediano plazo (no se puede medir en el momento de entregar el producto).

Los esquemas de evaluación integral suponen que se realiza cada una de estas evaluaciones, pues todas son importantes, pero es necesario establecer un conjunto de indicadores a los que se dé seguimiento específico.

*La “orientación a resultados” implica que se ponga un mayor esfuerzo en la identificación de los resultados de desarrollo, es decir en los **efectos e impactos**.*

La “gestión orientada a resultados” supone principalmente la vinculación entre planificación, presupuesto y ejecución de programas, que forma una secuencia o ciclo de gestión.

Esta vinculación se complementa por la evaluación, que permite retroalimentar los procesos y mejorar cualquiera de las fases del ciclo.

Dicha evaluación se realiza identificando los productos obtenidos, sus resultados e impactos, y no sólo los insumos, actividades y productos.

La vinculación de la planificación por resultados, el presupuesto orientado a resultados, los programas y proyectos, la gestión financiera y de control, y el esquema de monitoreo y evaluación, configuran la “gestión para resultados”.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE

PDOT	PAGINA
TOTAL	109

La evaluación, monitoreo y seguimiento de los resultados se entiende como una función técnica, que colabora pero no se confunde con los procesos de control de gestión, control presupuestario o auditoría.

Con estas definiciones conceptuales se plantea que el seguimiento del PDOT tiene que darse con énfasis en los resultados (efectos e impactos).

En el siguiente punto se explican los niveles de seguimiento según tipo de indicadores

6.6 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Seguimiento de Gestión: indicadores de avance físico y presupuestario

Un primer nivel de seguimiento de indicadores se vincula con el avance físico y presupuestario de los proyectos concretos.

Se han identificado algunas metas en el Plan de Desarrollo, que implican indicadores específicos.

La propuesta es contar con un mecanismo de monitoreo que permita, a través de un sistema de “banderas”, identificar si una actividad priorizada en el Plan se está cumpliendo.

Este seguimiento se realizaría a nivel de proyecto, y se encargaría al Director de área o funcionario técnico encargado del proyecto específico.

Los mecanismos de monitoreo en este nivel se refieren al grado de avance del producto en términos de % de avance, y su grado de avance presupuestario.

Para esto se considerarán los parámetros propuestos por SENPLADES en los lineamientos de planificación, que son:

- Análisis de valor propuesto en el año de análisis y valor efectivamente logrado en el indicador, utilizando las categorías siguientes:

Condición del indicador	Categoría del Indicador
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE

PDOT

PAGINA

TOTAL

110

Luego se calcula el porcentaje de cumplimiento de la meta.

b) Análisis de avance físico o de cobertura, con las siguientes categorías:

<i>Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura</i>	<i>Categoría</i>	
De 70% a 100%	<i>Avance óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Avance medio</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Avance con problemas</i>	

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

c) Análisis de avance presupuestario, con los mismos parámetros

<i>Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria</i>	<i>Categoría</i>	
De 70% a 100%	<i>Ejecución óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Ejecución media</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Ejecución con problemas</i>	

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – SENPLADES

Análisis agregado de Efectos/Resultados

El **seguimiento a los indicadores de efectos o de resultados**, estaría a cargo del Equipo de Monitoreo del GAD Parroquial.



Secretaría Nacional
de **Planificación
y Desarrollo**



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE

PDOT	PAGINA
TOTAL	111

ROLES DE LAS INSTANCIAS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Se propone la conformación de una instancia, integrada por un equipo de trabajo inter unidades de las **Direcciones Generales de Desarrollo** Territorial, Económico, Social, e Institucional, Empresas Publicas y Coordinación General de Planificación.

Se reunirá periódicamente (se sugiere trimestralmente) para analizar el avance de los programas previstos en el PDOT y el POA institucional, y se propone nombrarla como “**Comisión Técnica de Seguimiento del PDOT**”.

Se sugiere la estructura de equipo inter unidades, para asegurar una visión multidisciplinar del proceso de monitoreo y evaluación. Esta unidad tendría como funciones básicas:

- La preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el GAD.
- Retroalimentar la acción del Gobierno Parroquial y de otros actores vinculados al cumplimiento del plan.
- Preparar elementos para los informes de rendición de cuentas, que sean conocidos por la Asamblea Parroquial o los demás espacios de rendición que se definan en el sistema de participación ciudadana.
- Proponer a la Secretaría de Desarrollo Estratégico y al Consejo de Planificación la revisión específica de algunos elementos de la actuación parroquial, si se observa que las condiciones de entorno desvían la tendencia de desarrollo propuesta en el PDOT.

- Asegurar el cumplimiento de la normativa de Transparencia.

La **Coordinación General de Planificación** contará con un **Equipo de Monitoreo**, vinculada directamente a la “Comisión Técnica de Seguimiento del PDOT”, y se encargará específicamente de:

- El seguimiento de indicadores globales de desarrollo de Efectos/resultados y de los Indicadores de Impacto;
- El seguimiento y control de programas, con un sistema de “semáforo” respecto al tiempo de implementación y recursos, con base en los informes de los encargados de los proyectos.
- En coordinación con la Dirección Administrativa, establecer un esquema de seguimiento de resultados acordados anualmente en vinculación con el PDOT, por funcionarios.

ESPACIO DE CONTROL SOCIAL “OBSERVATORIO CIUDADANO”

Como instancia externa, se propone que el GAD de Salima propicie la conformación de un “**Observatorio Ciudadano**”, como un mecanismo de transparencia, de seguimiento autónomo y de monitoreo a indicadores clave del Plan y del desarrollo del cantón.

Este observatorio se conforma con la participación de representantes de la academia local y actores sociales cualificados.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SALIMA - MUISNE

PDOT	PAGINA
TOTAL	112

La necesidad de que se genere un espacio ciudadano se deriva de tres elementos:

- Permitirá un mayor nivel de legitimidad en la realización de informes y en la rendición de cuentas;
- Se sugiere que se articule alrededor de una unidad institucional. Ello le permite establecer mecanismos de investigación sobre políticas públicas y sus efectos, así como proponer indicadores de avance del desarrollo local y mecanismos de veeduría específicos.
- No se cruza con el espacio de “asamblea territorial parroquial” o de las asambleas barriales, sino que puede servir como elemento para impulsar nuevos diálogos en esas instancias.

El Observatorio Ciudadano coordinará con el GAD Parroquial, la publicación periódica conjunta de un grupo de indicadores consensuados, que expliciten no sólo el avance del PDOT, sino de las condiciones de entorno del desarrollo de la Parroquia.

Ing. Stalin Coral.
Consultor



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**